"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridiculamente restrinji-

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Miércoles 24 de Noviembre de 1880. San Juan de la Cruz, cf., y Stas. María y Flora, vg. y mr. AÑO XIII.—NUMERO 277.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Noviembre 23.

Un telegrama particular de Madrid al *Herald*, dice que el Gobierno español ha sido informado con respecto de las relaciones comerciales de los Estados Unidos con Cuba y Puerto Rico, que á pesar de no tener el gobierno de aquellos la idea de entrar por ahora en un tratado general de comercio, se podrian sin embargo entablar las negociaciones para discutir un proyecto de convencion, y aún cambiar una promesa diplomática recíproca respecto de un arreglo especial que regulara el tráfico antillano.

Tambien ha oido el corresponsal del citado periódico que los Sres. Cánovas del Castillo y Elduayen han determinado presentar á las Córtes el presupuesto de Cuba en Febrero, proponiendo al mismo tiempo se revise el arancel aduanero; proposicion que, se cree, encontrará una fuerte oposicion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Noviembre 22, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 4 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.81½ cts. la £.
Cambio s|. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 27½ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 112⅝
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8⅜ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Se vendieron 500 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7⅝ cts.

Nueva Orleans, Noviembre 22.

Harina, Family, $5 25 á $5.50 barril.

Lóndres, Noviembre 22.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24|6 á 24|9
Idem regular refino, á 21|6
Consolidados, á 100
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 116
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅝ pon.

Liverpool, Noviembre 22.

Algodon, middling upland, á 6½ d. lb.

París, Noviembre 22.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 60 cts ex-i-nt.
Habana 23 de Noviembre de 1880.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6½ á 7 P s|p. f. y c.
INGLATERRA	19 á 19¼ P 60 d|v.
FRANCIA	4 á 4½ P 60 d|v 4½ á 5 P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9 P 60 d|v 9¼ á 9½ P c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	108½ á 108¾ P á las 2
DESCUENTO MERCANTIL	5 y 7 B|B y 8 á 10. y 10 á 12 oro s|banco.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular	15 á 15¼ rs. @
Id. id. id id bueno á superior,	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9½ á 10 rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11½ á 11¾ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¼ á 12¾ id.
Id florete nº 19 á 20 id	No hay.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8 á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¾ rs. @. Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Angel Farías, auxiliar de corredor y D. Antonio H. Bermúdez, idem idem.

DE FRUTOS.

D. José Costa, auxiliar de corredor y D. Miguel Comellas, idem idem.
Habana 23 de Noviembre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA
EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75 } oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 }
Por un semestre, idem	12-75 } oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte.—D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.—D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.—Sres. Castañé y C.ª

EN EL INTERIOR.

Aguacate.—D. José María Bilbao.
Aguada del Cura.—" Juan Bosque.
Alacranes.—" Ramon Arenas.
Alquizar.—" Francisco Ateca.
Amarillas.—" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo.—" Franc.º Lerdo de Tejada.
Artemisa.—" P. de la Sierra.
Bahía-Honda.—" José Rivero.
Bainoa.—" Antonio Alonso.
Baracoa.—" Francisco Piñó.
Batabanó.—" José Sala.
Bayamo.—" Castañda é Iglesias.
Bejucal.—" Francisco Borrego.
Bemba.—Sres. V. Tamez y C.ª
Bolondron.—Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas.—" Nicolás Reguera.
Cabarien.—" Juan R. Reynoso.
Caimito.—" Manuel Gonzalez.
Calabazar.—" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua.—" Evaristo Perez.
Calimete.—" José Carreño.
Camajuaní.—" Juan Udoy.
Camarioca.—" Miguel de Seña.
Canas.—" Antonio Bacelo.
Carballo.—" Antonio Alonso.
Cárdenas.—" José Bujona.
Cartagena.—" Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna.—" Benigno Fernandez.
Cidra.—Sres. Fernandez Rodriguez y C.ª
Ciego de Avila.—" Juan Diaz.
Cienfuegos.—" Baldomero Aibar.
Cifuentes.—" Evaristo Perez.
Cimarrones.—" Francisco Fin[illegible]
Coloma.—" Casimiro L[illegible]pez de Vizcaigo
Consolacion del Norte.—" Nestor C[illegible]
Consolacion del Sur.—" Julian [illegible]avell.
Contreras.—Sres. [illegible]eiva.
C. Falso de Macurijes.—" [illegible] Arrarte y Argüelles.
Corralillo.—" [illegible]an Garcia Rey.
Cuba.—" Agustin Revuelta.
El Cano.—" Juan Perez Dubrull.
Encrucijada.—" Bernardo Fernandez.
Esperanza.—" Evaristo Perez.
Gibara.—" Tomas Rodriguez.
Guanajay.—" Antonio Fernandez Vega
Guasa.—" José Franco.
Guay[illegible].—" José Far.
G[illegible].—" Sebastian Canals.
[illegible]ara.—" Nicolás Sardiñas
Güines.—" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes.—Sres. Maribona Hnos. y C.ª
Güira de Melena.—" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo.—" Juan Herrera.
Holguin.—" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado.—" Joaquin Suarez.
Isla de Pinos.—" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande.—Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco.—" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines.—" Manuel de Salazar.
Las Cruces.—" Agustin Gonzalez.
Las Mangas.—" Luis Marrogin.
Las Pozas.—" Pedro del Collado.
Las Vueltas.—" Víctor Soria.
Limonar.—" Antonio Leon.
Los Palacios.—" Agustin Bou.
Macagua.—" Felipe Fernandez.
Madruga.—" Juan G. Andrade.
Mantua.—" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo.—" José de la T. Mariño.
Marianao.—" Manuel Ruiz.
Mariel.—" Saturnino Navajas.
Mata.—" Evaristo Perez.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Melena del Sur.—" Julian Alfonso.
Moron.—" Antonio Sabido.
Nueva Paz.—" Miguel Gutierrez.
Nuevitas.—" Ruperto Cásares.
Palenque.—" A. Cuervo Arango.
Palmira.—" Mariano Martinez.
Paradero Pedroso.—" José B. Bango.
Paradero de las Vegas.—" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego.—" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla.—" Félix Infiesta.
Pinar del Rio.—" Marcos Miñares.
Placetas.—" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo.—" Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso.—" Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes.—" Valentin Cabal
Puerto-Príncipe.—" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines.—" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha.—" R. Borbolla.
Quivican.—" Ramon Viera.
Rancho Veloz.—" Gregorio Martinez.
Recreo.—" Gregorio Ariz.
Remedios.—Sres. Rogriguez y H.º
Sabalo.—" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo.—Sres. Colomé y C.ª
Sagua la Chica.—" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande.—Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños.—" Santiago Robes
San Cristóbal.—" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus.—" Juan Moré.
S. Diego de los Baños.—" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez.—Sres. Zorrilla y C.ª
San Felipe.—" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.—" José Llorente.
San José de los Ramos.—Sres. Prendes, Alvarez y C
San Juan y Martinez.—" Cristóbal Baguer.
San Luis.—Sres. Fossas y C.ª
San Nicolás.—" José de la Riva.
Santa Clara.—" Santiago Otii.
Sta. Isabel de las Lajas.—" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas.—" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo.—" Antonio Faldaera.
Seiba del Agua.—" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena.—" José Piré Mastrana.
Sitio Grande.—" Evaristo Perez.
Trinidad.—" Pedro Carrera.
Union.—" José María Otero.
Vereda-Nueva.—" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja.—" Pedro Guijarro.
Viñales.—" Ramon Suarez.
Vedado.—" Ramon Miguel.
Wajay.—" Juan Bosque.
Yaguajay.—" Juan Perez Godoy.

CRONICA OFICIAL.

HABILITACION DE RETIRADOS DE EJÉRCITO Y MARINA DE LA HABANA.

En vista del anuncio de la Ordenacion General de Pagos publicado en la *Gaceta* del dia de ayer, suplico á todos los Retirados pe Ejército y Marina residentes en la Isla, que cobran por mi conducto, incluso los inutilizados en campaña y pensionistas de cruces vitalicias, se sirvan presentar en esta Habilitacion sus fés de vida, desde esta fecha hasta fin del mes actual, en la inteligencia de que al que no lo verifique dejará de acreditarse sus haberes de Julio á Setiembre último.
Habana 22 de Noviembre de 1880.—El Habilitado, *Francisco Besque y Conesa.* 5184

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Liverpool, Santander, Coruña y Pto. Rico en 24 dias vap. esp. Cádiz cap. Echeita ton. 1754 con carga general á L. Soler y cp., pasjs. 98.
—New-York en 4 dias vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken ton. 2189 con efectos á Zaldo y np.

Dia 23:

De New-York en 4½ dias vap. amer. Niagara cap. Baker ton. 2265 con carga general á Mc Kellar Luling y cp., pasjs. 20.
—New-Orleans y escalas en 5 dias vap. amer. Morgan cap. Staples ton. 994 con carga general á Mc Kellar, Luling y cp., pasjs. 31.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. City of Havana cap. Curry ton. 43 con pescado vivo á M. Suarez.
—Veracruz en 4 dias vap. frances Lafayette cap. Heliard ton. 2100 con carga general á J. H. Duranty y cp., pasjs. 32.

SALIDAS.

Dia 22:

Para Veracruz vap. ing. Tiber cap. Horton.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Niagara:
D. J. Luling; A. Batanero; J. Leu; J. Beada; Corsul Von Sidau; J. V. Brito; F. Rozenburg; J. S. Castanega; V. Cadrera é hijo; J. A. Brill; G. M. Millis; R. A. C. Suarez; C. Socarres; M. Mc. Cammon; G. Baze; A. Aoperaño; J. A. Graham; J. Duffis; J. Galwais Jr; J. Cardenas; J. F. Serpa; P. Fraga.

De New-York en el vap. amer. City of Alexandria:
Excmo. sr. Marques de Villalba; M. Goicuria é hijo; Enrique Pimeira; G. H. Orrin; J. Cook; A. Mayer; D. Mojarrieta; R. Pelayo; B. Fausto; A. J. Ledesma; D. Wood é hija J. D. Lewis; Leon F. Oremiendez; J. Mutler; A. Carrillo; R. W. Boyd; J. M. Mendive; F. E. Hausen; P. Arrghi; R. Arrighi; I. M. Bon; M. Dekavanangh; A. B. Sflord; J. Cairl ly señora; J. Jance; C. D. Tavler señora y 2 hijas; C. Bausa; A. Aramgo; A. Troncoso; M. Funcet; G. B. West y señora; J. Sands; H. C. Codrise.

De New-Orleans y escalas en el vap. amer. Morgan:
D. J. Dumont; J. O'Farrill; Luis Alomo; A. Mata; D. Rivero señora y 2 niños; F. Valdes; D. Suarez; J. Armona; J. Hidalgo; R. Perasa; E. P. Muñoz; E. Rocha; G. Rivero; C. Duarry; J. Estrella; A. Julian; J. J. Apriau; J. Pastor; J. A. Valdés; A. Aguiar; P. Pestaña; J. A. Parlo; A. Parlo Perasa; P. Cruz; J. B. Rodriguez.

De Veracruz en el vap. francés Lafayette:
Dª M. Godinez, hermana y sobrina; M. Seijas é hijo; A. Perez Corona é hijas; D. Fernandez J. Rafols; J. Garcia; Bernardo Erice; Coronel L. Garcia y criado; H. Saenz; Blausen y 10 marineros; G. Giovani; Elias Garcia; F. Galviano; M. Anchovena; E. Cuevas; Prince Serge Frenbetzkoy.

SALIERON.

Para Veracruz en el vap. ing. Tiber:
D. Miguel Austizabal; M. Barceló; J. Porez; R. Gomez, J. M. Valdés; Lucas Henri; G. Simega; F. Gomez; J. Norena; B. Lago y 17 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 23:

De Cabañas gol. Caballo Marino pat. Lopez; 60 pp. aguardte.
—Baracoa gol. Diez de Agosto pat. Rojas; en lastre.
—Sta Maria gol. Francisca Gener pat. Calvet; 800 sacos cambon.
—Tenja gol. America pat. Adivina; 800 atravesaños.

SALIDAS.

Para Cárdenas gol. Mercedita pat. Herrera; efectos.
—Cabañas gol. Mª del Carmen pa; Torres; idem.
—Nuevitas gol. Dolores pat. Bermaza; idem.
—Manzanzas gol. Emilio pat Pellicer; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Veracruz y escalas vap. amer. City of Alexandria cap. Deaken por Zaldo y cp., 500 tabacos y efectos.
—Cayo Hueso vap. esp. Mauileu (antes Matilde) cap. Roque por el capitan. En lastre.
—Matanzas y Cárdenas vap. esp. Gracia cap. Larraví por Dendofeu, hijo y cp. De tránsito.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para New-York vap. amer. Niagara cap. Baker por Mc Kellar, Luling y cp.
—New-Orleans y escalas vap. amer. Morgan cap. Staples por Mc Kellar, Luling y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 22:

Azúcar, cs	384½
Idem byes	200
Idem sacos	500
Tabacos torcidos	5100

EXPORTACION.

Tabacos torcidos	500

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Clinton de New-Orleans:
30 tercerolas jamones } $42 qtl.
20 id id
Gallego de Liverpool:
200 barles bts. y ½ cervesa P|P. } $7½ y 9 d. b
Enrique de Liverpool:
370 sacos arroz cauillas } 23 rs. @
500 id id semilla } Rdo.
Gracia de Liverpool:
300 quesos patagras } Rdo.
24 cs quesos Flandes
300 quesos patagras
5 cs salchichon de Arlés Dupray } 11 rs. lbra
500 cs bacalao de Noruega } $18 cs
José Baró de Barcelona:
25 cs turron } 5 rs. lbra.
100 sacos avellanas } $18 qtl.
70 pp. vino tinto Via } Rdo
30 id id alella id

Mendez Nuñez, de Cádiz:
1000 cuñeta actnª manzanilla } 12 rs. uno.
200 latas de 1 @ aceite } $7½ @.
Aurora de Barcelona y Malaga:
100 cs latas de ½ @ aceite } $7¾ @.
50 serones ajos } 7½ rs. mac.
Pasajes de Pto. Rico:
200 sacos café } $12 qtl.
Cádiz de Pto. Rico:
200 sacos café } $12 qtl.
Saratoga de New-York:
50 tercerolas manteca } $35 qtl.
Trinita de Sta. Cruz de Tenerife y La Palma:
1000 qtles. cebollas } Rdo.
7 barriles almendras } $50 qtl.
Fortuna de Sta. Cruz de la Palma:
38 barriles almendras } $50 qtl.
Almacen:
50¼ pp. vino Pureza } $170 pp.
30 cs botellas id id } $11 cs.
40 cs ½ id id id } $13 cs.
50 tercs. manteca Wilcox } $35 qtl.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo** y **Coruña** saldrá á fines del presente mes la hermosa y veleta fragata española **María Blanca** al mando de su acreditado capitan D. Arturo Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales serán atendidos como lo tiene acreditado su referido capitan. Informará su consignatario Obispo 21 frente á Palacio J. A. BANCES. bp 5201

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.

saldrá directamente
el juéves 2 de Diciembre
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

BRITISH EMPIRE.
Capitan G. Fawcett.

Este vapor cuenta 1000 toneladas de registro y 400 pies de largo sumamente sólido y de mucho andar, tiene excelentes comodidades para pasajeros Admite carga á flete y pasajeros á tipos reducidos. Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª Obrapia nº 25. pb 5182

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Para New-York.

Saldrá directamente
el Sábado 27 de Noviembre
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

NANKIN

al mando de su acreditado capitan Casson.
Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos. Tambien admite pasajeros á precios reducidos.
De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapia 25.—ZALDO Y Cª bp 5138

New-York & Havana Direct Mail Line.
Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.
Capitan Foote.

Capitan.....
Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK
para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Dbre. 20

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Dbre. 30
Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.
Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.
Admite carga á flete y pasajeros.
La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

VAPOR ESPAÑOL
VIDAL SALA,
Capitan Luzárraga.

Saldrá para
Cádiz y Barcelona
sobre el **14** del corriente.
Para pasaje y carga dirijirse á sus consignatarios Empedrado nº 1, altos.—BOADA, FONRODONA Y Cª 4937

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolds.
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Alexandría..	Juéves	Nbre. 18
British Empire.....	Mártes	" 23
City of Mérida.....	Miércoles	" 24

De la Habana.

Nankin.....	Sábado	Nbre. 27
British Empire.....	Juéves	Dbre. 2
City of Washington..	Sábado	" 4

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.
Saliendo á las cuatro de la tarde.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS.		
NIAGARA	Dbre.	7	SARATOGA	Dbre.	2
NEWPORT	"	14	NIAGARA	"	16
SARATOGA	"	21	NEWPORT	"	23
NIAGARA	"	28	SARATOGA	"	30
NEWPORT	Nvbre.	4	NIAGARA	Nvbre.	6
SARATOGA	"	11	NEWPORT	"	13
NIAGARA	"	18	SARATOGA	"	20
NEWPORT	"	25	NIAGARA	"	27
SARATOGA	Dicbre.	2	NEWPORT	Dicbre.	4
NIAGARA	"	9	SARATOGA	"	11
NEWPORT	"	16	NIAGARA	"	18
SARATOGA	"	23	NEWPORT	"	25

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,
Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.	
Mártes.....	Dbre.	5	Lúnes.....	Octubre 18
"	Nvmbre.	2	"	Nvmbre 15
"	"	30	"	Dicbre. 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª
El vapor-correo español

CIUDAD DE CADIZ.
Capitan D. Francisco Segovia.

Saldrá para Cádiz y Barcelona el 25 de Noviembre llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Tabaco solo para Cádiz.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de cerrarse, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios —M. CALVO Y Cª.—Oficios nº 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el barmo so vapor

PASAJES,
cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS: D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Esquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

VAROR TRASATLANTICO ESPAÑOL
VIDAL SALA.
Capitan Lazanaga.

Saldrá para
Barcelona
directamente el 4 de Diciembre.
Admite pasajeros para dichos puntos. Sus consignatarios BOADA, FONRODONA Y Cª, Empedrado 1. 5119

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para *Progreso, Frontera Campeche y Veracruz.*
Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

City of Alexandria.
Capitan J. Deaken.
el Mártes 23 de Noviembre.
á las 12 del dia.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea salirán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios **ZALDO Y COMP.**—Obrapia 25

VAPORES COSTEROS

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga doe 6 tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor deeste puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.
NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como sigue:
Viveres y ferretería á 50 cts. lb. por cada caballo de carga.
Mercancías 31 22 cts. lb. por cada caballo de carga.
Sin recargo del 3 por 100.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPOR SOLER.
Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

VAPOR ESPAÑOL
JUAN MIR,
al mando del acreditado capitan GANA.
Este nuevo, sólido y hermoso vapor de hierro se espera de Santiago de Cuba y escalas el dia 29 del corriente mes y su salida para los puertos de costumbre se anunciará oportunamente.
Se despacha por Juan Mir, Oficios nº 06 5204

VAPOR ANITA.
AVISO.
Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

AVISO.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.
La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR
General Lersundi,
Capitan GUTIERREZ.
Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

VAPOR
BAHIA HONDA,
Capitan D. Antonio Unibaso.
Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 13, Correo de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

ISLA DE PINOS.
VAPOR
NUEVO CUBANO,
Su capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos 1532

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.
DE CIENFUEGOS.
VAPORES
TRINIDAD.
Capitan Fernandez
VILLA-CLARA,
Capitan Crespo.
Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Bat

LA VOZ DE CUBA

HABANA, NOVIEMBRE 23 DE 1880.

LA SALVACION DE NUESTRA RIQUEZA.

II

Inútil seria un estudio sobre el notable documento oficial del Gobierno General de Puerto Rico referente á los medios de salvar la produccion azucarera de aquella isla hermana, cuando ponemos el documento mismo, íntegro, á la vista de nuestros lectores. Inútil seria tambien que hiciéramos resaltar lo que tiene de aplicable á esta Isla todo lo que dice sobre la produccion sacarina de Puerto Rico su ilustrado Gobernador General, cuando no hay quien no lo vea clarísimamente leyendo aquel documento. Sin embargo, no podemos ménos de llamar la atencion sobre un punto interesantísimo. Alude al proyecto del Sr. Closmandeuc para la formacion de un Central, y dice las siguientes significativas palabras:

"Motivo de gran complacencia fué para el Gobierno General la meditada lectura de dicho folleto, al observar que la Comision nombrada para informar acerca del Proyecto Closmandeuc, léjos de seguir *las cómodas corrientes de* CIERTO PESIMISMO QUEJUMBROSO, *cuyo infecundo maridaje con* LA PROPIA INDOLENCIA, *es por desgracia tan comun*, señalaba las causas del mal y señalaba su único remedio, etc."

Ese "pesimismo quejumbroso" y esa "indolencia" á que con tanto acierto y de un modo tan incisivo alude aquí el Gobierno General de Puerto Rico, es precisamente el gran defecto de que nosotros adolecemos, y el gran obstáculo á la realizacion de todo pensamiento salvador. Tenemos algo de fatalistas; y despues de haber exhalado dolorosos y prolijos lamentos sobre la pertinaz sequía, sobre el precio bajo de los azúcares y el muy alto de todos los artículos de refaccion, y finalmente sobre lo crecido de las contribuciones, meneamos la cabeza, y dejando escapar la frase vulgarísima de "no tenemos remedio," creemos haber hecho ya todo lo que está á nuestro alcance para salvarnos, y encendiendo un cigarro, nos entregamos de nuevo á las viejas rutinas agrícolas y fabriles que tanto nos han perjudicado, y que son las que nos arrastran á la ruina.

No faltan entre nosotros hombres previsores é ilustrados que, viendo claro dónde está el mal y cuál es el remedio que puede fácilmente aplicársele, levantan la voz para advertírnoslo. Pero lo comun es que esa voz clame en el desierto de nuestra indiferencia, ó de nuestra falta de ilustracion. A veces nos sentimos inclinados á creer que son ciertas aquellas palabras ominosas del *Avisador Comercial*, cuando ocupándose del gran proyecto del Sr. Ibañez, decia:

"La misma magnitud de este proyecto es asimismo causa eficiente para hacer vacilar el ánimo de muchos propietarios de injenios; y esa vacilacion toma el carácter de verdadera duda, cuando la mente absorbe y analiza los cálculos que ofrece á la consideracion de sus lectores el autor del folleto mencionado; porque, *á pesar de la exactitud de que estén revestidos*, su grandeza esencial aparece notablemente magnificada, como á través de un microscopio ante el ánimo del hacendado, apocado hoy por mil reveses de la fortuna, sea cual fuere el orijen de ellos, y *dispuesto más bien á rodar con la resignacion del creyente al fondo del abismo que nos amenaza, que á intentar un medio de salvacion para él desconocido completamente, ó que no conoce lo bastante para inspirarle la esperanza de llegar á seguro puerto.*"

El Sr. Ibañez contestó victoriosamente á lo esencial de ese párrafo, en lo relativo á su proyecto; pero no por eso deja de ser cierto que en las líneas que acabamos de transcribir, se retrata un defecto muy positivo de nuestro carácter; defecto que no se puede negar, y que el Gobierno General de Puerto Rico ha retratado tambien muy gráficamente al decir que "*cierto pesimismo quejumbroso, en infecundo maridaje con la propia indolencia*, es por desgracia muy comun." Es la misma idea espresada en palabras diferentes.

Pero por mucho que reconozcamos la funesta influencia de semejante defecto de carácter, no podemos creer que nuestros hacendados sean, como las razas aborígenes del continente americano, absolutamente refractarios á toda reforma, máxime cuando hace años que están viendo que el camino que actualmente siguen no tiene más término que la ruina. El mismo documento del Gobierno General de Puerto Rico reconoce el espíritu progresivo que ha hecho que la fabricacion del azúcar haya adelantado mucho aquí, cuando se quedaba completamente estacionaria en aquella Isla.

Por razones bien fáciles de comprender, nuestros hacendados se ostentan en estremo desconfiados ante todo pensamiento nuevo, sobretodo mientras no haya entrado en la esfera de la práctica y ellos no puedan apreciar por sus propios ojos sus buenos resultados. Faltos de conocimientos teóricos para juzgar un proyecto *á priori*, quieren verlo consagrado por la esperiencia ántes de aceptarlo; y no por una esperiencia como quiera, sino por una que ellos puedan fácilmente comprobar. Así es que aún cuando el pensamiento de los Injenios Centrales hace años ya que está realizado en las Antillas extranjeras con el mejor éxito, como no es fácil á la inmensa mayoría de nuestros hacendados el comprobar la verdad del caso, para ellos es como si no fuera. Es preciso que la esperiencia se haga aquí mismo, donde ellos puedan acudir fácilmente á presenciarla. Tan pronto como esto suceda, toda prevencion desaparecerá y todos los injenios de la Isla formarán grupos para la ereccion de grandes Centrales.

Por esto juzgamos de la mayor importancia que de una vez se proceda, por quien pueda hacerlo, á la construccion de uno ó dos de estos grandes centros, que á la vez que serán de mucha utilidad para los dueños de injenios que se asocien para ello, servirán al momento de poderoso estímulo para la ereccion de otros muchos, por cuyo medio vendrá á realizarse, en un tiempo comparativamente corto, la deseada transformacion que ha de salvar al país y elevarlo rápidamente á un alto grado de prosperidad.

Estamos seguros de que nuestra ilustradísima Autoridad Superior protejerá aquí, como se proteje en Puerto Rico, este gran pensamiento, lo cual será un nuevo y poderoso estímulo á su realizacion.

Sobre el pensamiento mismo, no creemos necesario agregar cosa alguna á lo que ya se ha escrito. Ayer lo dijimos: la opinion sobre el particular está hecha; y, como dice con mucha exactitud el Gobierno General de Puerto Rico, "ante ese admirable concierto de opiniones, en ambas Antillas españolas, *corroborado por el ejemplo práctico de las Antillas extranjeras*, LA DUDA NO ES YA PERMITIDA."

Y aun cuando hemos dicho que el pensamiento no está todavía realizado aquí, esto se entiende por medio de la asociacion de grupos de hacendados interesados; pero la verdad es que lo está ya, en multiplicados casos, como empresa individual. Son ya varios los injenios en la Isla que compran á los labradores y fincas colindantes, toda la caña que les quieren vender pagándola á muy buen precio; precio que en algunos casos, segun la calidad de la caña, es muy crecido. Por ejemplo, el Sr. Ibañez tiene una contrata de mucha consideracion, segun la cual la caña puesta en el batey del injenio San Joaquin le cuesta á SEIS PESOS, *oro*, por cada cien arrobas.

Este precio, sin duda, par ecerá exajerado á muchos; pero aun así y todo, esa contrata producirá un beneficio de consideracion al Sr. Ibañez, sacando como saca en aquel injenio, nueve arrobas de azúcar por cada cien de caña, y este año espera funda lamente sacar más con el nuevo aparato de difusion. Pero aunque sólo saque nueve, valiendo la azúcar ocho reales arroba, precio nada exajerado, cada cien arrobas de caña, ó sean nueve de azúcar, le dejarán tres pesos por su elaboracion, ó sean *veinte pesos por bocoy*! El ejemplo es concluyente.

Vamos ahora á terminar la insercion del notable documento del Gobierno General de Puerto Rico, que ayer dejamos pendiente por la gran cantidad de material. Hélo aquí:

GOBIERNO GENERAL DE LA ISLA DE PUERTO RICO.

(Conclusion.)

Parecia haberse pronunciado ya la última palabra en punto á mejoras de fabricacion, debidas á la iniciativa individual y asequibles á los medios de fortuna de la mayor parte de los hacendados, pero el incesante estímulo de la competencia y el elocuente ejemplo de los resultados obtenidos en la fabricacion, cada vez más barata, del azúcar de remolacha, estrecharon á los productores antillanos á intentar los medios de abaratar igualmente su fabricacion, recurriendo para ello al poderoso principio de asociacion combinado con el no ménos fecundo de la division del trabajo, ó sea á la separacion completa de la agricultura y de la industria.

El problema quedó resuelto en las Antillas extranjeras con el establecimiento de grandes Injenios ó Factorías Centrales por empresas industriales, que, desembarazando al hacendado de todos los cuidados y gastos de fabricacion, le permitieron dedicar exclusivamente su atencion y capitales al mejoramiento del cultivo, aumentándose así considerablemente en todas las haciendas de cada grupo la cantidad y calidad de materia prima, ó sea de caña, la cual trasportada por medio de ferro-carriles fijos ó portátiles á una sola factoría Central afecta á dicho grupo, era sometida allí á los potentes y modernos aparatos de fabricacion, produciéndose de este modo un azúcar centrifugado mejor y más barato que ántes.

No habiéndose aceptado en Cuba este transcendental adelanto, no pudo competir ya su fabricacion individual con la baratura de precio obtenida desde entónces por la colectiva fabricacion extranjera, viéndose obligados, aquella como luego veremos, á volver tambien los ojos hácia las Factorías Centrales como su único remedio.

Estancada entre tanto la fabricacion porto-riqueña en el sistema anticuado de pailas abiertas, apénas produce hoy otra clase de azúcares que la de moscabado ó de purga, destinada en su mayor parte á la exportacion y que no se entrega en el extranjero al consumo sino despues de someterla prévialmente á la operacion de la refinacion para transformarla en azúcar blanca, lo cual representa un nuevo gasto de fabricacion. Este gasto tendrá indudablemente que deducirse siempre del precio del azúcar mascabado en los mercados exteriores; por consiguiente, todas las medidas que puedan favorecer la exportacion de nuestros azúcares, incluso la supresion de todo derecho y traba fiscal en los puertos españoles de aquende y allende, no alcanzarán jamás á borrar esa causa orijinaria de desmérito, nacida de la inferioridad de su clase y que se traduce en los mercados por una diferencia de precio ó saldo en contra, igual por lo ménos al costo de la refinacion, agravado por la merma que sufre, despues de envasado, el azúcar moscabado durante su trasporte desde la hacienda hasta la fábrica refinadora.

Averiguada ya esta causa de inferioridad nativa, ¿cuál habia de ser el remedio?

Este no podia ser otro que el de variar las condiciones actuales de fabricacion y omitiendo el paso intermedio, que de todos modos resultaria ya tardío, de la instalacion de tachos neumáticos en las haciendas particulares, para lo cual carecen además los dueños de recursos propios, llegar de una vez al establecimiento de grandes Factorías Centrales.

Ocioso era inquirir, porque, adormecidos en una ciega confianza, no aprovecharon los hacendados porto-riqueños, para transformar con sus propios recursos su maquinaria, la época excepcionalmente próspera en que su azúcar mascabado era el rey de los mercados; inútil era tambien averiguar por qué al decretar el Gobierno de la Nacion una crecida indemnizacion, cuando se abolió la esclavitud, dejaron pasar quizá la mejor ocasion para realizar el simultáneo planteamiento de numerosos Centrales con el importe de aquella; tan poco conducia á ningun fin práctico el investigar por qué no se habia enlazado con la creacion por lo ménos de algunas Centrales la negociacion de Bonos del Tesoro recientemente realizada por la Sociedad de Agricultura de Ponce con una casa extranjera por valor de más de 1.000,000 de pesos: asimismo, ya que la iniciativa individual no contaba con capital suficiente para tan urjente reforma, inútil era tambien averiguar por qué no se ejercitaba la accion colectiva de los hacendados para levantar, dentro ó fuera de la Isla, los fondos necesarios para su realizacion: excusado era en una palabra, volver la vista atrás, pues no eran las de un fiscal acusador, sino de un protector tutelar, las intenciones del Gobierno General, intérprete genuino del de S. M.

Abandonar el cultivo de la caña, ó aumentar, mejorar y abaratar la produccion sacarina con la creacion de Factorías Centrales: tal era el dilema que inexorablemente se imponía por sí mismo; tal era el problema que con abrumadora urjencia quedaba planteado é importaba resolver. Estudiar los medios de favorecer el establecimiento de las Centrales, alentando la dormida iniciativa privada en el interior y atrayendo los capitales exteriores por medio de la proteccion y el estímulo, tal era el deber del Gobierno General.

Al efecto, en el mes de Setiembre de 1879, y cuando todavía ningun Centro habia dado á saber al público que se ocupase de esta cuestion vital, el Gobierno General se dirijió oficialmente á los cónsules de España en las Antillas extranjeras preguntándoles qué número de Centrales existian establecidas en cada una y qué ventajas, exenciones ó auxilios de cualquiera clase, directos ó indirectos, habia concedido y por cuanto tiempo el Gobierno respectivo para favorecer su creacion.

Interin se reunian aquellos datos que, dicho sea de paso, no le han sido en su mayor parte facilitados, el Gobierno General se dirijía en Octubre último á todas las Juntas y Sociedades de Agricultura de la Isla, para que se sirviesen manifestarle con la posible urjencia qué número de Centrales montadas para fabricar 4,000 bocoyes cada una [se escojió este tipo en vez de otro mayor, por ser el más asequible á la vacilante accion colectiva de unos pocos hacendados] podrian sostenerse hoy en su respectivo Departamento y qué puntos serian los más indicados para establecerlas.

En espera de esos datos, que debian servir de base á su estudio, el Gobierno General habia tenia ocasion de observar de cerca que el pensamiento de las Factorías Centrales, como único remedio para sacar la produccion zacarina de su postracion presente, se hallaba muy léjos de contarse en el número de las verdades evidentes para la mayoría de los hacendados; pues si bien tenia bastantes adeptos en la costa Sur, no sólo no sucedia así en los demás Centros productores de la Isla, especialmente en los del litoral Norte y Este, sino que era todavía en ellos poco conocido el sistema y más bien de nombre que en esencia. Abundaba por el contrario en todas partes el número de los ilusos y más aún el de los perezosos que, sumidos, en inerte fatalismo, fiaban á la quimérica esperanza un par de buenas zafras, á la pérdida de algunas cosechas de remolacha, á cualquiera inmotivada subida de precio ó á la supresion de derechos fiscales en la Península el remedio, siquiera pasajero, de su angustiosa situacion presente.

Urjía, pues, ante todo, extender y vulgarizar el conocimiento del sistema de Factorías Centrales para convencer á la mayoría de los hacendados de sus ventajas y generalizar así el deseo de obtenerlas: era menester, en fin, preparar la opinion pública, precaviéndola, sin embargo, contra los peligros de una irreflexiva y entusiasta reaccion, que pudiera conducirla á contraer á la lijera compromisos futuros sin las suficientes garantías.

Muy apropiado al objeto hubo de parecer al Gobierno General un folleto publicado en la Martinica conteniendo un resúmen crítico y comparativo, acompañado de un estado riquísimo en detalles, de los resultados obtenidos en la zafra de 1877 por cada una de las once Centrales creadas en aquella Antilla por acciones ó en comandita desde el año de 1869, abarcando tambien el exámen, por demás interesante, de las modificaciones racionales que, en vista de la experiencia adquirida, convendria introducir en los contratos celebrados entre aquellos agricultores y accionistas, al proceder á su próxima renovacion. Pedida y recibida por mediacion del Sr. Cónsul de Francia una remesa de dicho folleto, el Gobierno General la distribuyó en el mes de Febrero en toda la Isla, especialmente á las Juntas y Sociedades de Agricultura, á los principales periódicos, á la Diputacion Provincial, así como á otros Centros y particulares, y se disponia á hacer de él una traduccion para repartirla profusamente, cuando apareció traducida en el *Boletin Mercantil*, cuya gran circulacion le pareció medio de vulgarizacion suficiente. En la carta con que se remitió el folleto á los indicados Centros, el Gobierno General hacia notar, como consecuencia de su exámen, que el éxito más ó ménos brillante de los Centrales, entran como factores principales *su inteligente direccion, basada en una prudente economía, y la riqueza sacarina de la caña obtenida mediante un esmerado cultivo*; deducíase tambien claramente la superioridad natural en punto á fuerza productiva, de los terrenos dedicados en Puerto Rico al cultivo de la caña respecto de los de la Martinica, aún sin apelar al empleo imprescindible allí y aquí innecesario, aunque siempre útil, de fertilizantes apropiados, con la ventaja de no tener que recurrir aquí al carbon mineral para combustible, ni al carbon animal para la fabricacion del sirop: se llamaba, por último, la atencion sobre el número de once Centrales y sobre los varios años transcurridos desde su creacion, cuyo exámen abrazaba el resúmen, ofreciendo así una base bastante segura y un período de experimentacion suficiente para que los resultados obtenidos en la Antilla francesa, pudieran servir en esta prévia y provechosa enseñanza, cuando se tratase de la creacion de tan útiles establecimientos.

Iba se recibiendo entre tanto las contestaciones de los diferentes Centros consultados, de las cuales la última lleva la fecha de 1º de Abril, y aunque más pobres algunas de datos de lo que hubiera sido de desear, sin que pudiera deducirse con claridad en otras si se referian únicamente á los terrenos actualmente destinados al cultivo de la caña, ó si se comprendia tambien su cálculo, como parece probable, otros terrenos inmediatos que se sembrarian seguramente de añas en cuanto se estableciera alguna Central en sus cercanías, omitiéndose además en varias la designacion bien espresa del punto donde podria más fácilmente crearse cada Factoría, se formó con la suma de datos contenidos en todas ellas el cuadro que á continuacion se publica.

De este cuadro resulta que hasta cuarenta y seis Centrales de 4,000 bocoyes podrian muy en breve tener aplicacion provechosa en la Isla, si no para las cuerdas actualmente sembradas, que distan de producir hoy toda la caña necesaria para los 184,000 bocoyes que aquellas podrian fabricar, á lo ménos, para los terrenos que á su sombra se dedicarian desde luego á dicho cultivo, puesto ya así al alcance útil de cualquier pequeño agricultor.

Esperaba el Gobierno General la publicacion de la nueva Ley de presupuestos, para conocer el detalle de los auxilios que en ella se habian de consignar para la construccion de ferro-carriles, y estudiar en su vista los auxilios análogos que con más fruto podrian proponerse en el próximo presupuesto de gastos para favorecer la creacion de los Centrales, cuando recibió, en los primeros dias de Junio, el folleto publicado por la Sociedad de Agricultura de Ponce, acerca del proyecto de una Asociacion Cooperativa, propuesto á la misma por Mr. A. Yh. de Closmadeuc, para el establecimiento de dichas Factorias, y trabajos hechos por ella para su planteamiento.

Motivo de gran complacencia fué para el Gobierno General la meditada lectura de dicho folleto, al observar que la Comision nombrada para informar acerca del Proyecto Closmadeuc, léjos de seguir *las cómodas corrientes de cierto pesimismo quejumbroso, cuyo infecundo maridaje con la propia indolencia es por desgracia tan comun*, señalaba las causas del mal y demostraba en único remedio con la viril franqueza, con la clarísima y contundente dialéctica que campean en sus primeras consideraciones generales, cuya lectura no puede ménos de recomendar este Gobierno General á los hacendados todos de la provincia. Subió de punto á sus ojos el interés de dicha publicacion con la adhesion en ella con signada de las Sociedades de agricultura de Mayagüez y de Guayama á las conclusiones adoptadas por la de Ponce.

Resueltamente compartido por la masa general de hacendados que pertenecen á las tres Sociedades el convencimiento que animaba al Gobierno General, podia este considerar ya como plenamente aceptada por la opinion pública la necesidad absoluta de acudir al establecimiento de las Centrales para salir del estado presente, y sólo le tocaba ya apoyar por su parte, en cualquiera de las formas de que es susceptible, la realizacion práctica del pensamiento, en favor del cual no dudaba se pronunciaria tambien decididamente el Sr. Mc-Cormick, comisionado últimamente por la Exma. Diputacion provincial para estudiar la conveniencia de aplicar el sistema de Factorías Centrales á la azúcar de caña en la Isla.

Al efecto dirijóse á primeros de Agosto el Gobierno General al Presidente de la Sociedad de Ponce, inquiriendo si el Proyecto Closmadeuc, con las modificaciones acordadas, en Febrero último por las tres Sociedades de agricultura, se hallaba en vias de próxima ejecucion, ó si, por el contrario, habia sido abandonado, y, en este caso, si tenian dichas Sociedades acordado algun proyecto en sustitucion del primero y conducente al mismo fin; enterándose por la atenta contestacion de aquella, de que si la realizacion del Proyecto Closmadeuc, que parecia ofrecer todavía algunas dificultades, no llegaba á ultimarse en breve, se hallaba resuelta á hacer un llamamiento á los agricultores para constituirse en Centrales, *sobre la base de la cooperacion individual y de la asociacion por grupos de interesados.*

A fines de Agosto tambien contestaba á su vez la Diputacion provincial remitiendo al Gobierno General copia de su acuerdo del dia 2, adhiriéndose decididamente con la Comision al informe del Sr. Mc-Cormick de todo punto favorable al pensamiento de las Centrales, y disponiendo la impresion de 500 ejemplares de dicho trabajo, que recibido por entregas en este Gobierno General á medida que las pruebas salian de la Imprenta, parece reunir toda la suma de datos y todas las condiciones de sólida y clara argumentacion necesarias para acabar de convencer al más incrédulo.

Pero si quedase aún algun asomo de duda, desvaneceríalo la competente y autorizada voz del ilustrado hacendado habanero Sr. Don Francisco Feliciano Ibañez, el cual, á pesar de la mayor perfeccion que ha alcanzado la fabricacion azucarera de aquella Antilla respecto de la puerto-riqueña, y á pesar de la mayor baratura de la mano de obra que todavía conservará aquella durante el período de transicion que la ley ha fijado ántes de llegar á la desaparicion completa de las consecuencias de la esclavitud, proclama con entereza que por el solo efecto del atrasado cultivo de la caña y de la imperfeccion con que se elabora su jugo en Cuba, su produccion sacarina, que ya no puede luchar con la extranjera, acabará por ser nula ántes de pocos años, á ménos que no acuda al remedio único y fácil que le brinda el establecimiento de grandes Injenios ó Factorías Centrales, para lo cual propone un sistema cooperativo distinto al Proyecto-Closmadeuc.

Pedidos á Cuba 100 ejemplares de dicho folleto, así como de su segunda parte, ó sea de la contestacion del autor á las observaciones que se hicieron á la primera, acaba de cirtularlas el Gobierno General á todos los Centros y periódicos de esta Isla.

Ante ese unánime concierto de opiniones en ambas Antillas españolas, CORROBORANDO CON EL EJEMPLO PRÁCTICO DE LAS ANTILLAS EXTRANJERAS, *la duda no es ya permitida.*

Una misma experiencia en todos los Centros productores conduce indefiniblemente á una conclusion idéntica.

Abandonar el cultivo de la caña, ó aumentar, mejorar y sobre todo, abaratar la produccion, separando completamente la agricultura de la industria, con la creacion de Factorías Centrales: locura insigne ó criminal apatía fuera pensar en lo primero, cuando ofrece lo segundo tan pronto y cierto resultado.

Atendidos por el Gobierno General los medios para difundir el conocimiento de esta verdad, réstale únicamente coadyuvar á su pronto planteamiento, promoviendo en la misma provincia la concentracion de los capitales necesarios, ó atrayéndolos de fuera.

Atendida la puntualidad con que el estado viene cubriendo todas sus obligaciones; visto el satisfactorio estado de Tesoro y patentizada la solicitud que el fomento de los intereses materiales de la provincia merece al Gobierno de S. M. por inversion últimamente decretada de un sobrante de 190,000 pesos en atenciones de igual índole, y por los auxilios consignados en la vijente Ley de presupuestos para la construccion de ferro-carriles, el Gobierno General considera altamente merecedores de la confianza pública, los medios siguientes:

1º Exencion durante cinco años de toda contribucion industrial y municipal á favor de las Factorías Centrales que se establezcan en la Isla.

2º Exencion de todo derecho arancelario para los ladrillos, hierro, clavazon, tejas y demás materiales que se importen con destino á la construccion de dichas Factorías, además de la exencion de derechos ya concedida á la maquinaria agrícola.

3º Establecida una Central, el grupo de Injenios ó propiedades rústicas destinados al cultivo de la caña y asociados con aquella disfrutarán durante cinco años el privilejio de que el tipo de su contribucion territorial é impuesto municipal no podrá exceder del más elevado que hubieran satisfecho durante los cinco años anteriores.

4º Consignacion en el próximo proyecto de presupuesto de una suma de 15,000 pesos, que podrá aumentarse si fuere menester en los años posteriores; y destinada ya sea á sufragar una prima, que podria ser de medio peso por bocoy, al azúcar fabricado en las Centrales, ya sea para servir de garantía al interés de un 6 ó un 8 0,0 que la próxima Ley de presupuestos aseguraria á los capitales que se inviertan en las Centrales á semejanza de lo que la Ley vijente establece para los capitales que se destinen á la construccion de ferro-carriles.

5º Concedidos que fuesen los precedentes auxilios, hacer circular su publicacion con carácter oficial en los Centros financieros de Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados-Unidos.

Antes, empero, de proponer al Gobierno de S. M. la adopcion de los precedentes medios, este Gobierno General deseoso del acierto se dirije á la Comision provincial y asociados, á todas las juntas de Agricultura, industria y comercio, á la Sociedad Económica de amigos del país, á las tres Sociedades de agricultura de Ponce, Mayagüez y Guayama, á los Ayuntamientos en cuyo término radique mayor número de Injenios de azúcar y á los órganos de la prensa porto-riquena, invitándoles á proponer las modificaciones ó adiciones de que, dentro de las posibilidades del presupuesto de gastos, apareczcan en su sentir, susceptibles los precitados medios para la más fácil consecucion del fin á que van encaminados; llama en particular su atencion sobre cual de los dos medios indicados en la base 4ª prima al azúcar elaborado, ó garantía de un interés fijo al capital invertido en las Centrales—resultaria más eficaz; y termina con el ruego de que las contestaciones de todos los Centros indicados en vez de tardar cinco meses en llegar á la Secretaría del Gobierno General, como tardó la de alguno de ellos cuando fueron consultados sobre el número de las Centrales, se reciban ántes del 15 de Noviembre próximo, á fin de que sus consecuencias puedan traducirse en hechos en el proyecto del próximo presupuesto que debe remitirse á primeros de Diciembre al Ministerio de Ultramar.

Ejercitense entre tanto la iniciativa individual y colectiva en dilucidar sobre qué bases más convenientos podrian establecerse las Centrales para mayor provecho mútuo de industriales y hacendados. Asóciense para ello y reúnanse los hacendados llamados á constituirse en grupo, y procuren todos de mancomun facilitar el planteamiento de un sistema que, con su antigua prosperidad, devolveria á esta Isla el puesto de honor que, por sus condiciones naturales, le corresponde entre los centros azucareros antillanos.

Puerto-Rico, 16 de Octubre de 1880.—EULOJIO DESPUJOL.

¡Cuándo acabaremos!

D. José Guerra, dueño de la peletería *La Primera Barra*, calle del Príncipe Alfonso nº 80, fué requerido por uno que se decia cobrador de contribuciones para el pago del tercero y cuarto trimestre, que ya tenia satisfechos y los recibos en su poder. Quiso el cobrador que se los mostrase, pero el Sr. Guerra se negó hasta que aquel á su vez le enseñase su credencial de tal cobrador, mas no accedió á ello, y se trabaron de palabras: el cobrador fué en busca del alcalde de Barrio y este hizo conducir por una pareja de O. P. al contribuyente á la Inspeccion, y de la Inspeccion le enviaron con un Guardia Municipal á la Administracion Económica. Hay que advertir que el dichoso cobrador se fué por donde y á donde quiso.

Vistos y compulsados los recibos que tenia el contribuyente y que se le habian entregado en la misma administracion, resultaron ser lejítimos, y tambien los que estaban en poder del cobrador, diciéndosele que habian sido repetidos por equivocacion. Como estas equivocaciones menudean más de lo conveniente y todos los dias tenemos casos parecidos, y en algunos los que no han conservado los recibos primeros se han visto obligados á pagar segunda vez sin apelacion, seria de desear que se renovase el personal de esa oficina, puesto que tan escasa aptitud demuestra para el cometido que tiene á su cargo.

No es justo que por equivocaciones de empleados faltos de inteligencia ó cuidado, los contribuyentes se vean distraidos de sus obligaciones, molestados y vejados como el Sr. Guerra.

Las casas de préstamos.

Dice *La Discusion*:

"Varias personas se quejan de los grandes abusos que se advierten en las casas de empeño. Hemos pedido datos para ocuparnos de esos abusos y para pedir, fundados en ellos, que el Gobierno General mande aplicar á la Isla el Reglamento que sobre el particular rije en la Península. Los que tengan papeletas de empeño y se haya dispuesto de sus prendas, pueden pasar por esta Redaccion para facilitar los datos que necesitamos."

No está aquí sólo el busilis, caro colega.

¡Hay tanta tela por donde cortar!.....

Ya nosotros hemos tenido ocasion de indicar algo de lo mucho que debe reformarse en lo de las casas de préstamos, para poner á salvo los intereses del desdichado que tiene necesidad de acudir á proveerse de fondos en esos establecimientos, cuyos intereses, por varios conceptos, vense en alto grado menoscabados.

Tambien, con motivo de las informalidades que se observan en la mayor parte de las casas de préstamos, informalidades que dejan perfectamente abierta la puerta para sus negociaciones á aquellos que posean prendas y albajas, empeñables, pero de procedencia dudosa, se nos han ocurrido algunas observaciones que hemos elevado desde las columnas del periódico á la consideracion de la autoridad.

Fíjese, pues, el colega democrático en todos esos particulares, y una su accion á la nuestra en contra de los abusos, como nosotros aplaudimos el interés con que comienza á mirar el asunto.

La reconstruccion adelantada.

Nuevos proyectos se inician y elaboran el movimiento para la reconstruccion es general en la Isla. Cuba sólo necesita paz, órden y moralidad en la administracion para tornar á lo que fué, el país más rico y envidiado del mundo. Nuestra digna primera autoridad y el Gobierno de la Nacion, ambos inspirados en el amor que á estas provincias profesan, no sólo no escasean cuanto en sus atribuciones y recursos puede contribuir al fomento de su riqueza, si que inician todo aquello que sea de utilidad pública. Véase en confirmacion lo que leemos en *El Oriente* de Manzanillo.

"Hemos sabido, que el Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Luis de Pando, en su paso por esta ciudad, el sábado último con direccion á la de Cuba, reunió en la morada del Sr. Alcalde Correjidor D. Luis Valderrama, varios Sres. comerciantes y propietarios, participándoles estar comisionado para la construccion de una línea férrea que entre la ciudad de Bayamo y el pueblo de Cauto el Embarcadero, haciéndose tambien mencion de la conveniencia de establecer un ramal, que empalme esta localidad con el carril del Bayamo. Manifestó el deseo que anima al Gobierno á ejecutar la obra, que es un trozo del proyecto de la Línea Central, que se intenta llevar á cima, determinacion que reclaman el bienestar y prosperidad de la Isla. Las razonables proposiciones ofrecidas á los especuladores y los informes que se emitieron, demostraron los varios elementos con que se cuenta, los pocos fondos que se necesitan y las ventajas que se recojerán, quedando entusiasmados los concurrentes, que presididos hoy por el Sr. Valderrama, se ocupan en dar impulso á la idea de tan notable mejora.

Los socios de esta empresa, sólo sufragarán pequeños desembolsos, para invertirse en la compra de herraje, como son las barras carriles, locomotora, coches y herramientas, porque el estado se encarga de los terraplenes y desagües, del labrado, acarreo y asiento de las traviesas, y edificacion de alcantarillas, entregando el camino en condicion de recibir los rails. Todo queda de la propiedad de los accionistas, que procederán á la esplotacion, disfrutando del producto que rindan las cargas y el pasaje, siendo de su cargo el costo del sostenimiento de la vía.

Tambien se intenta establecer una colonia en las márjenes del navegable rio de Cauto y al efecto las está reconociendo una persona inteligente, con objeto de marcar los lotes de tierra más apropiados á la agricultura. Pronto volveremos á ver pobladas esas fértiles riberas que hoy están en yermo, pero que fueron la felicidad de sus moradores.

No serán necesarias las indemnizaciones, porque los dueños de las haciendas comunera, en consideracion á las ventajas que van á disfrutar, cederán gratuitamente la zona de terreno que sea necesaria en toda la longitud del carril franqueando los montes inmediatos, para el corte de las maderas que han de emplearse en las traviesas y en los edificios. Igualmente podrán arrendar las porciones de terreno que ocupen las nuevas fincas de los colonos, siéndoles no gratos publicar que algunos condueños están dispuestos á un generoso desprendimiento para coadyuvar á la pronta reconstruccion de esta Antilla.

El bajo de arena y fango, de forma ovalada, que mide 4 kilómetros su eje mayor, en la boca del mencionado rio, sólo permite el paso á embarcaciones de ménos de seis cuartas de calado, pero no es posible el de buques de mayor porte, si se canaliza por medio de diques, ó se profundiza empleando una dragas.—Las palizadas y pequeños bajos de arena, en varios tornos, que dificultan el tránsito, pueden destruirse fácilmente y sólo existen contados troncos que demandan fuerza mayor. Con el transcurso del tiempo se darán cortes en las curvas más pronunciadas del rio para conseguir la rapidez en la navegacion y es tan conveniente estudiar con detenimiento el esteto de Carenas, porque quizás ahorraria la tercera parte de camino en las embarcaciones.

El General regresa pronto á esta y sigue á Cauto, á ocuparse del exámen de estos proyectos tan interesantes para el progreso de las Jurisdicciones inmediatas y si se realizan, cesará la paralizacion que desgraciadamente nos rodea, naciendo la actividad en las transacciones mercantiles y lograndose el desarrollo de la agricultura. La favorable circunstancia de que S. E. es injeniero y muy conocedor de este país, nos hace pronosticar que logrará vencer los obstáculos que se le presenten y que con su constancia é influencia dará todo el impulso que requiere esa obra.

Cuando la férrea, que medirá 28 kilómetros, vaya á unir por sus extremos las estaciones de Cauto y Bayamo, el vecindario de esta localidad debe trasladarse á la última por un ramal de 50 kilómetros de lonjitud que arranque de esta Bahía, y colocar en el frontis del edificio de la Línea Central un letrero que diga: "Via de Manzanillo." Los dos proyectos pueden verse en el terreno de los hechos si se hace un esfuerzo, porque contándose con la mano de obra, que es lo más costoso, el capital empleado en materiales redituará un interés proporcional."

Plácenos ver el denodado General tan bravo en la pelea, consagrar en la paz su intelijencia á pensamientos útiles y de verdadero progreso, y á empresas que darán por resultado cierto, la prosperidad y bienestar por que todos suspiramos.

Arbitrio extraordinario.

La Secretaría del Ayuntamiento se ha servido remitirnos lo siguiente:

"En la necesidad económica y administrativa de nivelar los presupuestos para el ejercicio corriente, y no pudiendo reducirse á dicho efecto el relativo á los gastos, dado el carácter de obligatorias que tienen todas sus consignaciones, el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, asociado de la Junta municipal de mayores contribuyentes, se ha servido acordar por unanimidad en su sesion de 3 de Junio último con aprobacion del Gobierno Provincial que el déficit resultante entre los ingresos calculados y los egresos igualmente presupuestos, se cubra con el recargo de un 20 por 100 sobre las cuotas que por razon del impuesto territorial y del industrial de todas clases corresponda á cada uno de los que contribuyen al levantamiento de sus fondos; en el bien entendido de que el recargo de que se trata se exijirá por una sola vez y á concepto de arbitrio extraordinario durante el año económico de 1880 á 81.

Lo que de órden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente se publica por este medio para general conocimiento.

Habana y Noviembre 22 de 1880.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*"

Telegramas.

En los periódicos de Nueva York encontramos los siguientes telegramas, de escaso interés por cierto:

"Londres, 13 de Noviembre.—El corresponsal del *Standard* en Madrid telegrafía que la policía de aquella capital ha arrestado á todos los impresores de una hoja revolucionaria. Tambien ha sido preso el general Ripoll.

Lóndres, 15 de Noviembre.—En una numerosa reunion celebrada en Madrid por los partidarios del libre-cambio, se propuso la reduccion de los aranceles vijentes en las aduanas españolas con objeto de obtener de otros países recíprocas concesiones.

París, 16 de noviembre.—Anoche se celebró en el teatro de la Opera de Madrid una concurrida reunion de la Sociedad Cooperativa de Comercio, en favor de la reforma del sistema de aranceles vijente en España y sus colonias. Varios diputados liberales y demócratas pronunciaron discursos.

NOTICIAS VARIAS.

—Cuatro ó cinco correos hace que no recibimos los números de *La Raza Latina*, periódico español de Nueva York. Ignoramos si es que se ha suspendido su publicacion temporal ó definitivamente.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda ha dispuesto se consideren comprendidas en el señalamiento de pagos publicado en la *Gaceta* del dia 16 del actual, las atenciones siguientes:

Marina.

1 D. Celestino San Roman, vopor Blasco de Garay, Julio $4638-94.

2 El mismo, idem Agosto, $4962-95.

Hacienda.— Devolucion de fianzas.

3 D. Ricardo Revoul, recaudacion de contribuciones atrasadas, Bonos, $10000.

De las atenciones consignadas anteriormente, las marcadas con los números 1 y 2, serán satisfechas el dia 25; y el 30 del corriente mes la señalada con el número 3.

—La Tesorería General de Hacienda hará mañana miércoles los siguientes pagos:

Guerra.

Material.— Agosto.

D. Valentin Ocio, trasportes de Bayamo, $500; don Manuel Vargas, Maestranza de Artillería, $16276-66; don Manuel Lopez, Pirotecnia, $4157, don Julio de la Vallina, Fuertes del Morro y Cabaña, $352 42; don

estupenda la nuestra de que el señor Cánovas se retiró del poder en Marzo de 1879 para dejar el paso libre á los constitucionales. Dos crísis importantes ha habido despues de la restauracion: en la primera, sabido es que no estuvo en altas rejiones el obstáculo para la entrada de los constitucionales, lo contrario; en la segunda, el llamamiento del señor Posada indicaba el criterio en que se proponia resolver la crísis.

DEL 4.

La mayoría de ambas Cámaras celebrará una reunion ántes de la apertura de las Córtes.

En la del Senado es posible que si el señor Barzanallana ocupa en la nueva lejislatura la presidencia de la Alta Cámara, en la reunion pronuncie un discurso declarando que está resuelta y decididamente al lado del Gobierno del señor Cánovas, el que prestará su cooperacion desde su silla de senador.

—Habiendo tomado posesion ayer la Diputacion de Vizcaya últimamente elejida, los comisionados de dicha provincia que han gestionado la revocacion de las circulares del señor Romero Robledo, parece que han manifestado á aquella corporacion que cesaban en su encargo.

—Parece que el arzobispo de Sevilla es el prelado español indicado para la púrpura cardenalicia.

—Insiste *La Correspondencia* en que e general Moriones tiene la firme resolucion de no mezclarse por ahora en política ni ocuparse de otras cosas que de estudios militares.

—Fusionistas muy caracterizados censuraban esta tarde sin rebozo en el salon de conferencias del Congreso el sentido del discurso pronunciado por el señor Balaguer, extrañando que la prudencia de éste no haya correspondido á la que tanto el señor Sagasta como el marqués de la Vega de Armijo y otros individuos importantes del partido, han observado en sus actos y en sus palabras.

Se llegaba por el senador, por el diputado aludido, hasta el extremo de deplorar el afan de notoriedad, que tanto perjudica á los intereses generales del partido constitucional ó fusionista. Nos parecen éstos los primeros amagos de una excision que será profunda.

—No está muy en lo cierto *El Imparcial* al decir que en las manifestaciones de disgusto hechas ayer por fusionistas caracterizados con motivo del discurso del señor Balaguer, un diputado constitucional replicase á un senador fusionista catalan.

Hubo réplica, es verdad; pero defendian la conducta del señor Balaguer, en contra del aludido senador y de un diputado que la combatian en presencia de otros diputados y senadores que lo presenciaban, el director de un periódico fusionista y el corresponsal de la *Crónica de Cataluña*.

Ningun diputado de los que se hallaban presentes defendió la conducta política del señor Balaguer, y cuenta que, como hemos dicho, allí habia diputados y senadores fusionistas.

De ellos puede averiguar *La Mañana* si hemos exajerado algo, y por ellos puede saber tambien quién era el senador y quién el diputado fusionistas cuyos juicios sobre lo ocurrido en Barcelona no eran muy benévolos para el señor Balaguer.

—Cotizaciones de la Bolsa en Madrid y París.

Anoche en el Bolsin quedó el consolidado á 21,10 al contado y 21,15 á fin de mes. Dinero. Operaciones.

París 3.—En la Bolsa se ha cotizado:
El 3 por 100 francés, á 85 20.
El 5 por 100 idem, á 118,85.
El 3 por 100 exterior español, á 20 9/16.
El interior idem, á 20.
Amortizable exterior, á 41 1/4.
Obligaciones de Cuba, á 462.
Consolidados ingleses, á 99 15/16.
Última hora:
El interior español, á 19 13/16.
El exterior idem, á 20 3/4.
Amortizable exterior, á 41 1/2.
Obligaciones de Cuba, á 462'50.

Correspondencia comercial.

Lóndres 30 de Octubre.

AZÚCARES.—El aspecto de nuestro mercado durante la semana que finaliza hoy ha sido flojo respecto á los azúcares de caña, á causa de que la remolacha es la que ahora contribuye principalmente á remediar las demandas de nuestros refinadores.

A pesar de esto, siendo las existencias de azúcar de caña bastante moderadas, algunas clases, tales como los mascabados de las Antillas, han estado firmes y aun se han vendido con alza de precios, miéntras que las muy inferiores habiendo perdido las ventajas obtenidas últimamente, han vuelto á descender.

Las ventas de almacen en junto ascienden á unas 4000 toneladas. En Liverpool y en el Clyde sucede lo mismo; las transacciones han sido muy limitadas.

Durante los primeros dias de la semana que reseñamos, el azúcar de remolacha se ha ofrecido con insistencia, causando naturalmente bastante pesadez y baja de precios, pero habiendo corrido la noticia de que el tiempo habia sido desfavorable en las zonas productoras del Continente, los vendedores fueron tomando poco á poco una actitud más firme, y los compradores deseaban ayer adquirir esa clase de fruto, á los tipos más altos que han reinado estos dias.

P. de C.

GACETILLAS

¡Hasta cuándo!....—Hemos visto en la calzada de Belascoain un gran acopio de tierra ó piedra, de un color oscuro, igual á la que se acaba de emplear en la calle del Obispo frente á la puerta del Ayuntamiento, que tan malos resultados ha dado; y como se nos ha informado que dicho material es para la composicion de las calles, preguntamos á quien pueda contestar: ¿se intenta componer las calles ó por el contrario convertirlas en lodazales?

Porque la verdad es que para esto último se pinta solo el material que hoy se proporciona al Municipio.

Ahora que debe haberse celebrado la subasta para ese servicio, convendria saber si el Ilustre Ayuntamiento ha aceptado ó no proposiciones con extricta sujecion al pliego de condiciones.

Puesto que se trata del empedrado de las calles, uno de los servicios más importantes, no se puede pasar por movimientos mal hechos.

Al que le venga el sayo....—Publicó un periódico un artículo bien interesante sobre la usura ejercida con las clases militares y empleados y no reprodujimos algunos de sus párrafos, porque hablar de la usura aquí es hablar de la *mar*, como dice el vulgo, y porque todo cuanto se diga sobre la usura es clamar en desierto.

Otro periódico amenizaba sus columnas con el siguiente cuento, que pudiera titularse cuento de nunca acabar:

"En el año de 1866, apremiado por extrema necesidad un sujeto, tomó de un bondadoso prestamista 50 duros, suscribiendo el correspondiente documento. Trascurrió algun tiempo sin solventar la deuda, y en el año 72 los intereses acumulados sobre los intereses y los dobles intereses, ascendian á cantidad tan exorbitante, que, á fin de finiquitar la cuenta, el deudor llegó á ofrecer á su acreedor la cantidad de *veinte mil reales*, que éste se negó á aceptar, encontrándose aún hoy dia el deudor pagando aquella deuda, que no lleva trazas de verse extinguida."

Esto es horrible; pero hay otros males más horribles.

¡Oh si á ahondar se fuera en este cenagoso abismo, qué de horrores!

Y es que cuando el nivel relijioso desciende en un país hasta el punto que ha descendido en el nuestro, todas las abominaciones se levantan para devorar á los pueblos.

Incomunicacion.—Muy amenudo se ve interrumpida por espacio de algunos dias la comunicacion entre Cienfuegos y la vecina ciudad de Trinidad, á causa de la escasez que hay hoy de vapores destinados á esa carrera.

¿No sería conveniente que se estableciera como ántes el correo por tierra?

¡Muy bien!—Leemos en *El Diario* de Cárdenas:

"Además de la limosna distribuida por nuestro ilustre Ayuntamiento á los enfermos del Hospital de Santa Isabel, el R. P. Echaniz, nuestro dignísimo Cura párroco, ha entregado á cada uno de aquellos, que ascienden al número de 53, la suma de dos pesos en billetes por encargo de una piadosa y caritativa persona que oculta su nombre, y cuyo encargo fué cumplido, y aun aumentado por el peculio particular de dicho señor Cura."

¡Oh bendita Caridad!

Más cuidado.—Al transitar ayer por una calle del primer distrito una morena, recibió una herida, causada por una botella, que no se sabe por quién fué arrojada.

A cada momento ocurren lances de estos, que prueban que aquí cualquiera vecino toma por suya toda la calle.

¿Que me cuenta usted?—Un individuo se presentó ayer al Inspector del 2º distrito, manifestando que tres sujetos le habian robado 150 pesos; procedióse á instruir diligencias, resultando ser falso el hecho, y ocupándosele parte de la cantidad que dijo le fué robada.

Quedó preso el querellante.

Desalojo.—Estando ausente la dueña de una casa de la calle del Refujio, le fueron robadas varias prendas de ropas, siete *jaras* y diez y siete pesos plata.

El Inspector, Sr. Barreto, ocupó lo robado en un coche, en ocasion en que, sin duda, se iban á repartir el botin, dos individuos que huyeron.

El celoso funcionario les siguió la pista, siendo detenidos despues uno de los individuos y el cochero.

De sorpresa en sorpresa.—Un pardo fué sorprendido por una pareja de O. P., en momentos de intentar con el mayor ardor, romper la argolla del candado de un puesto de zapatos del Mercado de Tacon.

Apareció en el interior la falta de seis pares de botines de señora.

¿Y estos.....

¿Irian á alguna casa de empeño?

¡Ah! Fué preso el *nene*.

La respuesta es sencillísima; no está obligado el militar á prestar ese servicio. Es opinion de cuantas personas han sido por nosotros consultadas acerca del caso.

Beneficio.—Una muy respetable concurrencia hubo anoche en Tacon, donde tenia efecto la funcion de gracia del administrador de la empresa Grau, Sr. Durand.

Comienza con buen pié la cuestion de beneficios en el gran teatro, lo que celebramos infinito.

Actividad.—Llegado ya, segun hemos dicho, el tenor Bellotti, anoche mismo comenzaron los ensayos de la ópera *Il Guaraní*, con la que debe darse á conocer del público. Tambien, segun nos manifiestan, se está estudiando por la compañía de ópera, la partitura *Zilia* del maestro Villate. Parece que decorado, vestuario, etc., son completamente nuevos.

Veremos si logra la empresa Azula levantarse.

Caballo verde.—Dice *La Epoca* de Madrid del dia 3:

"Ayer fué conducido á la última morada el cadáver del vice almirante D. José de Ibarra.

Presidia el duelo el ministro de Marina, de uniforme, acompañado de todos los jefes y oficiales de la Armada residentes en Madrid, entre ellos los generales Valcárcel, Topete [don Juan B.], Chacon, Izquierdo (don Juan y don Rafael), Montojo, Nava, Montero, Pavía, Castro Montenegro y otros.

Al morir contaba 67 años de servicios, dia por dia, y 80 de edad, siendo al más veterano de nuestros marinos.

Jamás figuró en partido alguno político."

Esto último es lo notable.

Investidura.—Ayer á las siete y media de la tarde ante una numerosa y escojida concurrencia, tuvo lugar en el Aula Magna de la Real Universidad la investidura del grado de doctor en la facultad de Farmacia, de nuestro distinguido amigo el Ledo. D. Miguel de la Maza y Caraza, siendo padrino el distinguido Dr. en Medicina D. Ildefonso Alonso y Maza, que en su elocuente panejírico hizo resaltar los méritos de su ahijado, y le animó á seguir con la misma perseverancia y el propio entusiasmo que hasta aquí, el camino de labor y estudio que tan brillantes éxitos le ha valido.

El graduando desarrolló en su discurso de ciencia el siguiente tema: "Deben ser preferidas las sustancias vejetales, tales como la quina y otras, á los alcaloides que de ellos se obtienen," tésis que defendió con elocuencia suma y poderosas razones.

Despues de recibir las insignias del grado de doctor leyó un discurso de gracias, comovedor y de magníficos conceptos, quedando así terminado el acto.

Nuestro más sincero parabien al jóven doctor, al que deseamos tanta fortuna y tan lisonjero éxito en la nueva etapa que ha de recorrer, como los alcanzados en las ya recorridas.

Bienvenido.—Procedente de la Península ha llegado á esta capital nuestro amigo el señor don Sebastian Gonzalez Arango, Dr. en Medicina y Cirujía de las facultades de Madrid y París, en cuyas capitales ha adquirido envidiable reputacion de entendido y hábil, principalmente en la especialidad de partos y enfermedades de señoras.

Nos congratula la decision del Sr. Arango de fijar su residencia entre nosotros, y le enviamos nuestro más cordial saludo.

Círculo de Abogados.—Mañana miércoles, á las ocho de la noche, continuará la discusion pública pendiente sobre el due o. Harán uso de la palabra el doctor Valdés Domínguez y el disertante Ldo. Cabello, este último para rectificar.

La zarzuela en Albisu.—Anúnciase para la noche de mañana miércoles la popular zarzuela de Larra y Gaztambide "Las hijas de Eva." Es funcion de abono.

Policía.—Novedades del dia anterior:

Primer distrito: A una vecina de la calle de Aguiar, miéntras estuvo ausente le fueron hurtadas varias piezas de ropas y de oro; se ignora el autor.

—Lesiones que se causó un cochero al caer del pescante del carruaje que conducia.

Tercer distrito: Hurto de un sombrero á un individuo blanco, por dos que fueron presos.

—Hurto de una resma de papel de una bodega por un asiático que fué preso.

—Hurto de varias piezas de ropa á un vecino de la calle de Teniente Rey por un individuo blanco que no ha sido habido.

Cuarto distrito: Lesiones que sufrió un individuo blanco, que le arrojó el caballo que montaba.

—Lesion que se causó un cochero que se cayó al espantarse el caballo del coche que conducia.

Sexto distrito: Capturado por un paisano á la voz de *ataja* un confinado desertor del Departamental de esta plaza.

Detenidos: Diez por sospechosos é indocumentados, tres en libertad identificados y siete á los Inspectores.

Dos por escándalo; en libertad amonestado.

Uno por tratar de embarcarse con nombre supuesto; quedó á disposicion del Gobierno.

Dos por sospechosos, portar documentos ilegales y un cuchillo; quedaron á disposicion del Gobierno.

Uno por faltas á un municipal; en libertad amonestado.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en el Parque Central.

1º Polka "¡Loca!", Pintado.
2º Sinfonía "Guillermo Tell", Rossini.
3º Fantasía "Un ballo in Maschera del maestro Verdi, Rubia.
4º Cora y aria "Norma" [Casta diva], Bellini.
5º Wals "La Alborada", N. Toledo.
6º Paso doble "La primera prueba", H. Marin.

Habana, 24 de Noviembre de 1880.—El músico mayor, *Antonio de la Rubia.*

ESPECTÁCULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera francesa.—Hoy miércoles: 17ª funcion de abono, turno impar.—La ópera bufa en cuatro actos "La Perichole."—A las ocho.

El juéves: Por última vez: "Mignon."

TEATRO DE LA PAZ.—Gran compañía de ópera italiana.—Empresa de Azula. Funcion para hoy mártes: 8ª funcion de abono, turno 2º—La célebre partitura de Bellini, en cuatro actos, titulada "Norma."—A las ocho.

El sábado: Debut del tenor Sr. Bellotti en la ópera "Il Guarany."

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírico-dramática española.—Funcion para hoy miércoles: 7ª funcion de abono, turno impar.—La zarzuela en tres actos y en verso, titulada "Las hijas de Eva."—A las ocho.

HIPODROMO DE MARIANAO.

La Comision gestora de la Sociedad en proyecto del *Hipódromo de Marianao*, ha acordado alterar el programa de las Carreras de Caballos que han de verificarse en la tarde del Domingo 28 del corriente quedando en difinitiva como sigue:

1er. premio.—Doce onzas en oro, para carrera de lances de una milla (en lugar de media milla) para caballos cubanos. Precio de inscripcion una onza.

2º premio.—Seis onzas en oro, para una carrera de una milla en un solo lance, para caballos cubanos de carrera al escape. Precio de inscripcion media onza en oro.

3º premio.—Diez onzas en oro, para una carrera de una milla en un solo lance, para caballos extranjeros al escape. Precio de inscripcion tres doblones en oro.

4º premio.—Ocho onzas en oro, para una carrera de una milla al trote en tilbury á la americana, con esclusion de caballos que anden al paso nadado. Precio de inscripcion diez pesos en oro.

La inscripcion quedará abierta en el escritorio de los Señores Jorrin y Cárdenas, Mercaderes núm. 12, hasta la tarde del juéves 25 del corriente. En todas las carreras, al caballo que llegue segundo se le devolverá el precio de inscripcion.

El ferro-carril de Marianao pondrá un tren extraordinario desde la Estacion de Concha á las de Quemado y Marianao á las 2½ de la tarde del dia 28 espidiendo boletines de ida y vuelta con entrada al Hipódromo en el precio de un peso y medio billetes. Tambien habrá tren extraordinario á las 5½ de la tarde para volver de los Quemados á la Habana directamente. 5074 bp

45. MONTE 45.
esquina á Somerruelos
Sastrería, Camisería y ROPA HECHA.
ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE
el gran surtido de INVIERNO
muy digno de verse por la novedad en los dibujos y clase sobre saliente. Hagan los amantes de lo bueno, bonito y barato una visita á esta casa y verán
LO QUE ENCIERRA.
45. EL PROGRESO. 45.
Hace fines de Casimir, Cheviot y Muselina por medida de $25 á $30. Idem de Elastico de $20 á $25. Idem Drif de $18 á $20. Chalecos de piqué á $3 y 7. Camisas de $2½ á 6 una. Alpaca puebla, merino, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos &c. &c. Pantalones de casimir de $10 á $20 por medida.
PARDESUS FORRO DE SEDA.
EN ROPA HECHA
¡¡LA MAR!!
ESQUINA A SOMERUELOS.
MONTE 45.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Si diésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho seria palpable, que entre todos los perfumes del dia el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está más en voga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se veria la bien conocida botella con su rótulo de espléndidos colores, que ha tomado hace mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes no pudiendo rivalizar en este mercado al artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles del Agua Florida, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York. 583

S. A. COHNER.
FOTOGRAFO.
62 O-REILLY 62.
4847

PASTA Y JALEA
DE GUAYABA
y otras clases de dulces de la acreditada fábrica del Sr. Don
Tranquilino Garcia.
ESPERANZA.
Depósito general **Tejadillo 7** entre San Ignacio y Cuba.
DUSSAG Y CP.
4868

CENTRO GALLEGO.
Sociedad de Instruccion y Recreo.
SECRETARIA.
Habiendo solicitado veinte sócios de este Centro, la convocatoria de una Junta general extraordinaria, para tratar de infracciones Reglamentarias, con referencia á los artículos 2º, 4º, 6º, 15; 6 incisos 2º y 5º del 52; la Junta Directiva, en sesion de 17 del corriente acordó: que el citado acto se celebre el domingo 28 del corriente á las 6 de la tarde en el local de esta Sociedad; haciendo presente que segun preceptúa el artículo 19 del Reglamento citado, en dicha Junta no se tratará más que del asunto para que es convocada, y de la infraccion de este último citado, rogando á los Sres. sócios la puntual asistencia á dicho acto, á fin de que pueda efectuarse sin necesidad de una segunda convocatoria.
Habana, Noviembre 22 de 1880.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* bp 5183

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.
Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.
La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.
Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.
Retratos de todos tamaños hasta el
Tamaño natural,
para cuadros grandes.
Retratos en
Tarjetas,
tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.
Retratos
BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO
imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.
Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas
que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.
Retratos
Imperiales
con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de
Bustos grandes
en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.
Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos
Esmaltados, Glacé.
Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.
PRECIOS MODICOS.
O-Reilly 64, en la casa preciamente que hace esquina á Compostela.

TOLÚ
de Pedro Antonio Estanillo.
Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goso como primer fabricante de esta capital. 4052

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 24.—San Juan de la Cruz, confesor, y santas María y Flora, vírjenes y mártires.

San Juan de la Cruz desde su niñez vino pronosticando la admirable vida y gloriosos asuntos para que le tenia destinado el cielo, y la devocion no fueron en él de niño sino de relijioso y de santo. Cooperaba la buena madre, que habiendo enviudado presto, criaba sus hijos con toda virtud y con especialidad les imponia en la devocion de Nuestra Señora.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas cantadas.—En el Espíritu Santo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari y en la Merced á la patrona á las ocho.

Córte de María.—Dia 24: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Correa ó de la Cinta en la capilla de San Agustin, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de las Mercedes, en la parroquia, privilejiadas.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En el Espíritu Santo la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe, Santa Clara, Santo Cristo, Paula Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa la de renovacion á la hora de costumbre, segun se ha publicado.

Córte de María.—Dia 25: corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen en su templo y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Merced en Santo Domingo, ambas privilejiadas.

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

Con el objeto de celebrar el quincuajésimo año de la aparicion de la Medalla Milagrosa á una Hermana de la Caridad del Noviciado de París, Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII ha tenido á bien conceder una indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visiten el próximo 27 Noviembre una de las iglesias ó oratorio de los PP. de la Mision y de las Hermanas de la Caridad, rogando por la paz y concordia, etc., y cien dias de indulgencia cada dia hasta el 18 de Diciembre inclusive.

Para solemnizar dicho quincuajenario, en esta iglesia tendrá lugar un solemne tríduo los dias 24, 25 y 26 á las seis de la tarde con rosario, salve, letanía y sermon.

El 27 á las siete de la mañana comunion general; á las ocho gran fiesta con orquesta y sermon.

Esta gracia se anuncia con aprobacion del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, como está prevenido en el Breve de S. S. Leon XIII.—Gerónimo Viladás.

IGLESIA DE LA MERCED.

El dia 24 del corriente celebran las RR. MM. de dicho Monasterio á su Santo Padre con su fiesta muy solemne á las ocho de su mañana. El panejírico está á cargo del R. P. Fray Agustin de la Asuncion. 5187 B. P.

E. P. D.
Debiendo celebrarse el juéves 25 del actual en la Iglesia de Belen á las ocho de la mañana, las honras fúnebres, por el eterno descanso del alma del Licenciado
D. Antonio Hernandez y Ortega,
como tercer aniversario de su fallecimiento, su viuda, hija é hijo políticos, suplican á las personas de su amistad, su asistencia á tan relijioso acto, favor que agradecerán.
María de los Angeles Morales, viuda de Hernandez.
María Josefa Hernandez de Arnautú.
Martin Arnautú.
No se reparten esquelas.
5095

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 23.
SERVICIO PARA EL 24.

Jefe de dia El Sr. Teniente Coronel del 2º Batallon de voluntarios D. Juan Camacho.

Visita del Hospital: Rejimiento de Caballería.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar interior: Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones de idem Rejimiento de Injenieros.

Batería de la Reina: Artillería á pié de ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 3º de la Plaza, D. Tomás Mansilla.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Manuel Ortiz.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de ganados y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	51	918 80	á...85 rs.	62
Bueyes	37	740 60	á...70 "	.....
Terneros	71	497 90	á...95 "	.....
Nov. tejanos	38	570	á...75 "	.....
Total	197	2725		62

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 55 cent.	lb.
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 45	" "
Novillos tejanos	Masa	á 50	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "
Bueyes	Masa	á 60	" "
	Filete	á 75	" "
	Con hueso	á 45	" "
Terneros	Masa	á 50	" "
	Filete	á 70	" "
	Con hueso	á 40	" "

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. o	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	22	120	142	426	....	M. á 100 C. á 120	308
Carneros	....	....	28	35	....	110 á 120	39
Chivos	....	....	5	6	....	110 á 120	

PRECIO Á QUE DEBE VENDERSE EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	35	centavos libra.
Masa	70	"
Costillas	á 70	" "
Carnero	á 50	" "
Chivos	á 50	" "

Habana, 22 de Noviembre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

ROPAS HECHAS POR MAYOR
PARA
HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS.
PAÑOS Y NOVEDADES POR MAYOR
El establecimiento de confecciones MAS GRANDE DEL MUNDO.
La prosperidad de la casa **Ad. GODCHAU**, su boga siempre creciente, su tan feliz como pronto éxito no son secretos para nadie.
Una casa adquiere su reputacion por medio del trabajo perseverante, la economía y la discrecion de sus operaciones, la rectitud y lealtad en todas sus transacciones.
Necesita servir bien á sus clientes, darles buenos géneros, baratos y duraderos; éste es el objeto que la casa **Ad. GODCHAU** se ha propuesto siempre y en el estriba su fuerza.
En los negocios por mayor y de exportacion no hay casa alguna que pueda luchar con ella y maravilla ver su numeroso personal siempre ocupado y activo.
Así es que á pesar de los engrandecimientos sucesivos de los locales que ella ocupaba eran insuficientes.
El gefe de esta importante casa acaba de adquirir una finca de 3000 metros superficiales, señalada con el núm. **26 Faubourg Poissonnière**, donde, con el título de *Comptoir Général de l'Exportation*, estan en la actualidad instalados sus talleres, sus reservas y sus almacenes por mayor para la exportacion. Esta es una de las curiosidades de la Capital y es útil verla cuando se ha llegado á París.
A consecuencia de estas modificaciones y engrandecimientos tan considerables, cada seccion puede aumentarse segun las necesidades de las ventas hasta los pedidos mas importantes ser entregados en muy breve término. La casa **Ad. GODCHAU** puede, en fin, dar á cada una de las especialidades de que se ocupa, toda la extension que quiera y á tan baratos precios como nunca hasta el dia se han conocido.
Así es que ella no puede temer competencia de ninguna clase.
Cuando nuestros lectores tengan que enviar órdenes á sus comisionistas en París nos permitimos recomendarles que no se dirijan mas que á la casa **Ad. GODCHAU** cuya marca de fábrica es tan apreciada.
Habana, Noviembre 13 de 1880.
Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Participamos á V. que próximo á ausentarse para Europa nuestro sócio industrial Sr. D. Juan Barnes, por mútuo convenio cesará de pertenecer á nuestra sociedad desde el 15 del corriente mes.
La Casa continuará bajo la misma razon social que hoy, siendo sócios gerentes el Sr. D. Santiago C. Burnham, y su hijo D. Santiago J. Burnham, é industrial el Sr. D. Cándido Zabarte y París, quien durante muchos años ha permanecido en nuestra casa.
Suplicamos á V. se sirva tomar nota de las firmas estampadas al pié, y quedamos de V. atts. S. S. Q. B. S. M.—*S. C. Burnham y Cp.* 5203

UNA VISITA A "LA NORMA."
Por indicacion de un amigo tuvimos el gusto de hacer una visita á este bien montado establecimiento, cuyo nombre ya conocíamos, y su amable nuevo dueño tuvo la bondad de ponernos de manifiesto varias piezas de ropa, tan bien cortadas como trabajadas, pues cuenta para servir al público con sobresalientes operarios. Uniendo á esto la baratez, antojósenos mandarnos á hacer un traje cada uno, y hemos quedado tan satisfechos de la obra, que deseosos no sólo de llamar la atencion pública hácia este bien montado establecimiento, sino que los demás disfruten de todo lo bueno y barato que allí se hace.—*Varios amigos.* 5128

DIRECTORIO COMERCIAL.

D.

Demestre, Chia y comp., J., Cuba 88.
Descamps, Lecaille y Cª Obispo 56.
Dufau, y comp., A., O'Reilly 30.
Dufau, E., Obispo 31.
Durege, Julio, Tejadillo 36.
Durruty y comp., J. H., San Ignacio 23.
Dussaq y comp., Tejadillo 7.
Dalmau y comp., Habana 117.
Dasso y comp., Leon, Aguacate 74.

E.

Enriquez y comp., E., San Ignacio 22
Enriquez y comp., C., Mercaderes 6.
Espinosa y comp., A., Ricla 10.
Esser y Haarhaus, Fernando, Mercaderes 27.
Empresa, ferro-carril de Caibarien, Obispo 53.
Echaniz, José L., Cuarteles 3.
Empresa vapores de Regla, Plaza de Luz.
Echezarreta y comp., D., Oficios 18.

F.

Fontanals, Llampallas y comp. Lamparilla 23.
Fors y Blanch, Salud 30.
Fags, Lopez y comp., San Ignacio 72.
Falk, Rohlsen y comp., San Ignacio 54.
Freixas Lopez y Comp., Lamparilla 6.
Fabra y Ginerés, O-Reilly 4
Fernandez, P. L., San Ignacio 50.
Ferran, Jorge, Baratillo 7.
Finestras, Bordoy y comp., Amargura 25.
Francke y comp., Mercaderes 11.

G.

Gonzalez, J. G., Enna 1.
Gonzalez, Lopez y comp., Enna 1.
Gabancho, Gregorio, Obispo 1 (altos).
Gonzalez, Mariano, Amargura 31.
Gonzalez, Diego, Reina 20.
Guadencio, Avancos y comp., Obispo 69 71.
García y comp., O-Reilly 5.
Galindez, sobrino y comp., San Ignacio 33½
Garin y comp., J. B., Oficios 60.
Gassol, Avendañoy comp., Oficios 20.
Gerding, B., Mercaderes 5.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 24.

H.

Hamel, (Henry B.) Reina 118.
Hamel, Fernando B., Reina 118.
Herederos de D. J. Fidel Zuzávar, Amargura 7.
Hijos de J. J. Carreras, Oficios 74.
Hijos de Jaime Codina, Estrella 53.
Hoed de Beche, Mendy y comp., O'Reilly 22
Hyatt, J. W., Cuba 25.
Howson, Thomas, Obrapía 19.
Hayley y comp., Tacon 8.
Hedman, J. F., O'Reilly 116.
Heinen, H. E., Obrapía 11.
Herederos de Dª Francisca Gomez de Fernandez Criado, Habana 85.

I.

Ibañez, Francisco F., Cuba 5.
Iglesias, Celestino, Enna 1.

J.

Janó y comp., San Ignacio 26.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Junenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucius y comp, Obrapía 33.

M.

Madan de Alfonso, Antonia, Cuba 84.
Madan, Cristóbal, Virtudes 107.
Marquette y comp., J. R., San Ignacio 42.
Martinez y comp., R., Teniente-Rey 12.
Mc. Kellar, Luling y comp., Cuba 76.
Maseda Pedro, O-Reilly 102.
Meyer y comp., Oficios 8.
Millington, J. F., San Ignacio 50.
Miniño y comp., F., Teniente-Rey 8.
Misa hermanos, Muralla esquina Habana.
Mojarrieta y comp., L., Empedrado 2.
Montané y hermano, G., Obispo 73.
Morú, Ajuria y comp., Obispo 28.
Morison hermanos, Mercaderes 38.
Moyano, Vicente, San Ignacio 56.
Martinez Guillermo Picard, San Pedro 28.
Marzan hermanos, Cuba 78.
Mathias y comp., Eduardo, Aguiar 61
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Ruiz y Abascal, Teniente-Rey 36.
Rodriguez y comp. Ferretería. San Ignacio 25.

N.

Nelson, Guillermo, Mercaderes 10.
Nenninger y comp. V., Inquisidor 7.
Nenninger Juan, Oficios 16.
Nieto, Coll y comp., Carpinetí 1
Nizard, Emilio C., Bernaza 51.
Noriega, Olmo y comp., Cuba 74
Nuñez, Felipe, Empedrado 21

O.

Obeso Pedro, Monte núm. 18.
Naggton, Juan, Compostela 110
Ondarza, M. A. de, Enna 1.
Ordoñez hermanos, San Ignacio 78
Ortiz, Joaquin, Monte 69.
Otañez y comp., P., Aguiar 64.

P.

Paredes y San Miguel, Baratillo 6
Pazo y comp., R., Obrapía 20.
Pegudo, R. B., Tacon 2.
Perez del Rio, F., Monte 74.
Perez Santa María, Rafael, Obispo 16
Petit, Luis J., Habana 73.
Plá y Monje, José, Oficios 28.
Poey Juan, Inquisidor 16.
Pohlmann, Andr., Cuba 21.
Pons, Ignacio, Egido 4.

VENTA DE CARRUAJES.

Se vende un quitrin de muy poco uso; al propósito para el campo por su solidez, se dá en proporcion, puede verse y tratar de su ajuste, en la calle de Rodriguez nº 16, Jesus del Monte. 5158

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 BiB.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

BRILLANTE ÉXITO.

Curacion del Pasmo

con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos. La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos. cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San. Nicolás.— Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

BOTICA
DE
SANTO DOMINGO.
27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS
Formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS
formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tuvo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traiderammente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las disminorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegria, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, O TINTE DE AZABACHE.
EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulera, sencilla: se puede dar un lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha apliquándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la tintura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil, conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios módicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbireys.—Cacao homeopático de Bell; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzic.—Anchor Syphilicide. Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales
de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glacerina, de asido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos.
3112

LA FISICA MODERNA.

COLOSAL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, CALLE DE LA SALUD NÚM. 9.

EL MAS SURTIDO,
EL MAS POLULAR,
EL MAS ALEGRE,
EL MAS PINTORESCO DE LA HABANA.

SALUD ARTISTAS DE TACON, PAYRET Y ALBISU.

"LA FISICA MODERNA" OS DESEA BUENA COSECHA DE APLAUSOS Y DE DINERO.

PARA LAS FIESTAS REALES, PARA LOS BAILES, PARA LOS CONCIERTOS.

ESTOS PRECIOS SON EN BILLETES.

8000 varas gró faya, superior clase, hay 72 colores diferentes, á 8 rs. vara. Comparen los precios con otras tiendas y veran la diferencia.
9000 varas de rasos de colores, seda pura á 6, 8, 10 y 12 rs.
10000 varas gasa de Lion, seda pura preciosos colores á 12 y 14 rs.
50 cortes gró color entero de China, á 80 pesos corte.
20000 varas poplin de seda de aguas y listas á 10 rs. vara.
3000 varas Nipe Lion, seda pura á 12 rs.
15000 varas Archiduquesa de seda pura color entero para vestidos de Señora,s hay 50 colores diferentes á 8 rs vara, es la tela que más aceptacion tiene hoy en París para los bailes y reuniones.
3000 capotas ó salidas de teatro, para Señoras á 5 y 6 pesos.
4000 Garibaldina ó salidas de bailes á 15 pesos.
800 Fichús lisos y bordados á 2, 4, 6 y 8 pesos.
1000 abanicos fantasía estilo María Stuard á 4, 6, 8 y 12 pesos.

Caballeros, Caballeros,

500 Abrigos ó Pardesús, de preciosos colores, forrados en seda á 15 pesos.
200 corbatas blancas de etiqueta á 1, 2 y 4 rs.
8000 Camisas blancas bordadas á 20 rs.

NOTA.--Los Juéves se obsequiará á las Señoras y Caballeros que honren con su presencia este grandioso establecimiento con HELADOS y DULCES.

PARA LA ESTACION

Poplin de lana á peseta.
Lana de nevada á 2 r.
Poplines de listas y cuartos á 1 r.
Gurrah arrasado á r.

Japoniana de la India lana pura para trajes de Señoras á 4 r.
Mantas de listas y cuartos á 3 r.
Mantas grandes estambre á 6 r.
Corsees á 6 r.

Mantas grandes de lana á 4 6 y 8 r.
Frazadas algodon á 6 r.
Cortes pantalon á 8 r.
Fluses de casimir á $4.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

JARABE
de Nogal Iodo-Yodurado
DEL DR. ROCAMORA.

Este importante medicamento que por sus excelentes condiciones consideramos como el *sustituto del Aceite de hígados de bacalao*, ha adquirido en el corto tiempo que viene ocupando su plaza entre los productos medicamentosos un crédito tal, que hoy se prescribe y recomienda por los mas reputados Profesores Médicos, recomendando estos mismos que en efecto es este JARABE. por su facilidad en el tomarse como por su modo de obrar en la economia, *el verdadero sustituto del aceite de hígados de bacalao*. Así pues, recomendamos el *Jarabe de Nogal Iodo Yodurado* para combatir las afecciones de carácter escrofuloso; pudiendo adquirirnos pormenores en el prospecto é instrucion que se acompañan al pomo.—Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central. Obrapia nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 4824

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la mas ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido	año	**1873**
St. Emilion, escojido	año	**1873**
Medoc, escoiido	año	**1874**
St. Emilion, escojido	año	**1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

COGNAC.
Marca "Las dos Anclas"

DE GUINEFOLLAUD-DE COGNAC.

De esta acreditada marca buscada por su superior calidad, lo tienen constantemente de venta sus únicos importadores para toda la Isla. SANTA CLARA Nº 22.—**Albertí, Carbó y Cmp.**
pb 4807

IMPORTANTE.
LA CONSTANCIA,
Egido núm. 17 entre Sol y Luz,
Y
LA PERLA DE LA SALUD,
Salud esquina á Campanario.

ALMACEN DE VIVERES Y VINOS, se realizan á precios de muelle y se mandan á domicilio.

Vino tinto SUPERIOR	$	4 75
" " ALELLA		5 50
" " SAN VICENTE		6 00
" " NAVARRO AVOCADO		6 50
" " PLADELLORENS		6 25
" " VALDEPEÑA		7 00

SIN ENVASES.

EGIDO 17 entre SOL y LUZ, y SALUD 51 esquina á CAMPANARIO.
bp 4995

VINO NAVARRO.
Se acaba de recibir el excelente y legítimo vino marca
La Flor de Navarra
DE
VICTORIANO ECHAVARRI,
que por su pureza y buen gusto se hace indispensable á las personas de buen paladar.
Se vende en cuarterolas y garrafones por su único receptor.
B. LESAGA,
MURALLA 105.
Advertencia importante. No confundirlo con el que se recibe de Barcelona con la misma marca.
4820

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se la hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botelias.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Salud núm. 2. Colecturia.
4799

LIBROS E IMPRESOS.

SEÑORES SACERDOTES.

VIDA Y HONESTIDAD DE LOS CLERIGOS 1 tomo seguido de la Simonia, por D. Leon Carbonero y Sol.

INDICE DE LIBROS PROHIBIDOS mandado publicar por órden de su Santidad Pio IX.

COMPLEMENTO del indice de libros prohibidos por el Santo oficio de la Inquisicion y Obispos españoles, 2 tomos por D. Leon Carbonero y S.l.

Véndese en la librería la ENCICLOPEDIA de M. Alorda. **O Reilly núm. 96.** 5070

SANS.
LIBRERIA Y PAPELERIA.
61 MURALLA 61.

Surtido de libros de medicina, cirujía, farmácia, fisiología é hygiene, derecho, códigos y leyes civiles y militares, literatura, novelas, historia, geografía, navegacion, dibujo natural y lineal, topográfico y arquitectónico, modelos arquitectura y mecánica, pintura á la aguada y paisaje. En Relijion hay un surtido de vidas de Santos, rezos, novenas, sermones, filosofía teológica y todo lo mas moderno que se edita en Europa y América, estampas de varios tamaños en cromo, litografía y á dos creyones, de pasta arroz y nácar, rosarios de azabache, nácar y plata y en cajitas, escapularios y medallas de metal, plata y cristal, devocionarios de nácar, marfil, carey, chagrin, terciopelo, tafilete y de imitacion.

Á LOS DIRECTORES de colejios y de primera enseñanza y á las Juntas de Instruccion Pública, podemos ofrecerles un surtido general que se acaba de recibir, de libros con magníficos cromos, propios para premios, medallas de varias clases, diplomas de honor y de mérito propios para poner en cuadros, encerados para pizarras, colecciones de máximas morales, carteles de lectura, oraciones para la entrada y salida del colejio, grandes láminas representando los tres reinos de la naturaleza, hechas expresamente para la explicacion de la Historia natural, estampitas y cromos para premios, así como todo lo concerniente al menaje de los colejios y escuelas.

LIBRERIA DE JOSÉ VALDEPARES.
61 MURALLA 61.
5071

MALANGAS
Y
CHAYOTES.
192
SEMBLANZAS
Está de venta en todas las librerías á
UN PESO billetes.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

DE MAQUINARIA.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A $55 BTS.

Gran Americana á $55 billetes.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á $55 billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

O-REILLY **80** esquina á Villegas. —**Cuevas y Cª**

LLEGARON
SINGER MEJORADA POR RAYMOND.
O-REILLY 97 ESQUINA A BERNAZA

MARAVILLA DE WILSON. *á 48 pesos billetes.*

SINGER ULTIMA REFORMA *á 52 pesos billetes.*

Maravilla de Wilson á $48 billetes con todas sus piezas. Singer última reforma á $52 id. id. id. id. Favorita de familia á $52 id. id. id. id. Gran Americana á $27 id. id. id. id. Idem nº 1 á $68 id. id. id. id. Todas estas máquinas se garantizan por dos años. Máquinas de plegar y de rizar, hilo, sedas, aceite y piezas sueltas, mas barato que nadie. Se componen máquinas de coser garantizandolas.

O-Reilly 97 esquina á Bernaza.
3437

AVISO.
LA LEGALIDAD.

Con este título se abrió ya en la calle de la Muralla nº 103, un depósito de máquinas de coser, donde se encontrarán constantemente la ya tan conocida máquina New Home nueva del Hogar y las inmejorables Automáticas de Wilcox y Gibbs, tan conocida con el nombre de la Silenciosa.

Además habrá un surtido general de sedas é hilos de todas clases, como asi mismo de agujas, aceite y piezas de máquinas, ó sea un surtido de todo lo que concierne al ramo de Máquinas de Coser.

Se componen tambien toda clase de máquinas.

Lo mismo que se garantizan las que se vendan.

José Sopeña y Comp.

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **Brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarrá y Comp.—Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir lase de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres ferementos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á lase de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos mas extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitis,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

TOS
PASTA PECTORAL DEL Dr ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: $8.036,686-16. Sobrante en 1879: Mas de $7.000,000.
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.
4750

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
PURAMENTE MUTUA.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1879 $8.347,080-85. Sobrante en 1879 $7.515,407-75.
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.
$37.366,841-75.
V. M. JULBE, Agente general.
O-REILLY 38. HABANA.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

PILDORAS
de Carbonate de fer
DE VALLET

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, las *Píldoras de Vallet* se emplearán, con gravi exito, para curar los *colores pálidos*, y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no ennegrece jamas los dientes.

Numerosas imitaciones

Como garantía de origen del producto exijase la etiqueta del lado impresa en cuatro colores que sirve para sellar el frasco á sus dos extremidades.

Exiger un cachet en quatre couleurs, comme garantie d'origine du produit. PHARMACIE DUCOCTEUX PARIS

Depósito: farmacia La Reunion de D. J. Sarrá, y en todas las boticas de la Isla.

PERFUMERIA AL FOIN COUPÉ
Las *Celebridades Medicales* RECOMIENDAN el USO DEL
JABON REAL
DE
THRIDACE
DE
VIOLET
Perfumista, 225, calle St-Denis
PARIS
Se encuentran en las principales Casas de la Isla de Cuba.
JABON al COLD-CREAM — JABON VELOUTINA
PERFUMERIA AL CHAMPAKA

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del **Iodo** y del **hierro**, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Blancard

NOTA.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farm., r. Bonaparte, 40, Paris
DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Tónico reconstituyente más energico contra
ANEMIA, TISIS PALIDEZ DEL COLOR
La QUINA es el tónico por excelencia!
El FOSFATO DE CAL es el principio mineral indispensable para el desarollo de los organos!
El VINO QUINO-FOSFATADO de COLMET tiene un *gusto agradable* y reune todas las propiedades, tan enérgicas de la *Quina* y del *Fosfato de Cal*.
DISPEPSIA, CLOROSIS MALES DEL ESTOMAGO
Se recomienda como el remedio mas eficaz contra todas las enfermedades causadas por el *empobrecimiento de la sangre*.
Es el más completo reparador de las constituciones delicadas y de los temperamentos nerviosos.
Para evitar las falsificaciones exigir la firma de J. Coment
VIN QUINO-PHOSPHATÉ DE COLMET
Depósito general en PARIS: Farmacia COLMET DAAGE, 26, calle del Temple.
En la *Habana*: JOSE SARRA.

ASMA CATARRO, OPRESION AFECCIONES DEL PECHO Curacion asegurada con los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO curadas con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—En la *Habana*: SARRÁ y Cª; —LOBE y Cª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con **gran éxito** desde hace 50 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippa, Tos, Coqueluche, Moles de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho*, de las *Vias urinarias* y de la *Vegiga*.
PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré.— En la *Habana*: JOSE SARRA:—LOBE y Cª

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dialisado Bravais)

El unico que ha sido adoptado en todos los Hospitales
Y prescrito por los Facultativos mas eminentes
CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO
LA PERDIDA DEL APETITO
LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

El Hierro dialisado, cuya única fórmula verdadera es propiedad de M. BRAVAIS, y cuya fabricacion lleva éste á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. **Puede tan solo satisfacerse.** Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre *la cápsula, la etiqueta ó el frasco*, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS
13, c. Lafayette (barrio de la Opera)
FÁBRICA EN ASNIÈRES

Ha obtenido la 1ª Medalla en la Esposicion de Paris
entre los productos franceses y extranjeros, como el mejor para combatir:
LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS
LAS DIGESTIONES PENOSAS
LAS NEURALGIAS, LA ESTERILIDAD, LAS PALPITACIONES, ETC.
(*Véase el prospecto*)

El mejor elogio que puede hacerse de este medicamento sin par, es citar las opiniones formuladas sobre el **Hierro dialisado de Bravais** por los facultativos mas eminentes de Francia y aun de Europa.

« Por mas que sea materialmente imposible el fijar determinados límites á los descubrimientos de la ciencia, dice uno de estos facultativos, difícilmente creo pueda hallarse un ferruginoso que esté dotado de una eficacia tan enérgica y tan absoluta como la del **Hierro dialisado de Bravais**, que parece calificadas muy superiores á los de todos los demas ferruginosos, sin tener ninguno de los inconvenientes de estos. »

Se halla de venta en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero, en las que se hallaran tambien el Jarabe, las Píldoras, el Licor y las Pastillas de Hierro dialisado de Bravais.

Depósito en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBE y Cª.

— 306 —

muy bellos los sentimientos que ahora te adornan. Te has hecho virtuosa, dices, gracias á él... ¡Ay! yo podria quizás enseñarte virtud si no os hubiérais interpuesto en mi camino ni tú ni tu padre.

Vine á vivir á París cuando tenia veinte años. El sol del Mediodia me habia hecho ardiente, el aire de mis montañas robusto y sensual... Te encontré y te amé... fui tuyo en cuerpo y alma... Pero éramos pobres los dos... Entónces, un hombre se me presentó y me dijo: "La pobreza es muy mala consejera, no lo olvides; la que tú adoras podrá abandonarte un dia. Escucha mis consejos y déjate guiar por mí.... Serás rico, ella participará de tus riquezas y vuestros amores serán eternos...." Le escuché; no conocia la vida, no podia defenderme y.... era tu padre; creí en él. Fué mi guía, mi maestro; mi genio del mal. El me ha depravado.... El me ha hecho lo que soy.... Tanto el uno como el otro trabajábamos por un mismo fin: por hacerte dichosa.... Para nosotros el trabajo, para tí el descanso. Nosotros corríamos todos los riesgos; tú vivias tranquila, sonriente, ignorando nuestros esfuerzos y nuestros crímenes.

Matilde le escuchaba sin interrumpirle, como él habia escuchado. Continuó violento, ajitado:

—Hace un momento me has llamado asesino. ¡Es falso!.... ¡Yo juro que eso es falso! Jamás tu padre me ha dicho: "Ven á ayudarme á cometer un asesinato." Sabia que hubiera rehusado.... Sólo me ha dicho: "Un hombre retiene la herencia, la fortuna de Matilde. Quiero recobrarla; necesito tu concurso. Es preciso que vengas." Obedecí. Me vestí el traje que me presentó. Marchamos juntos, le seguí despues y le esperé á alguna distancia, miéntras cometia el crímen. Pero yo ignoraba, yo no sabia que él iba á matar.

—Concedido, le contestó ella de pronto, quiero creeros. ¿Pero y despues?

—¡Cómo despues?

—Muy pronto supísteis que el robo habia sido seguido de un asesinato; que érais el cómplice no sólo de un ladron, sino tambien de un asesino.... ¿Qué habeis hecho? ¿Habeis siquiera protestado?.... No; aceptásteis el dinero que os correspondia; habeis participado del crímen.

Iba á responderla, pero ella le detuvo.

—Aun no he concluido, dijo. Esto es infame, pero aun hay algo peor.... Detienen á un desgraciado. Todos dicen: "Ese es el culpable..." El protesta, suplica, llora... Poco os importa.. Le aprisionan, le juzgan, le condenan.. Nada, no decís nada.. Sufre y muere quizás, en un calabozo.. Nada teneis que ver con eso. Ved ahí lo que os degrada. Ved ahí por qué no me inspiráis más que odio y desprecio. Aun cuando pudiese olvidar vuestro crímen, no podria olvidar vuestra infamia.

— 303 —

—Vuestro amor á lo disfraces os ha hecho traicion. Salíais un dia de uno de vuestros antros, el de la calle de Rívoli, si no me equivoco.... ¡Oh! ¡yo los conocia todos, yo no he perdido mi tiempo! Para llevar á efecto algun crímen, tomásteis la fisonomía de un hombre de cuarenta y cinco á cincuenta años, con toda la barba, el cabello largo y una blusa de obrero.

De pronto una idea vino á iluminar mi imajinacion... M. de Meillant me habia entregado el dia ántes una fotografía y muchos retratos de Blanchard, publicados en otro tiempo en los periódicos ilustrados. Bajo nuevo aspecto os parecíais á él hasta el estremo de hacerme dudar. Era la misma mirada, tantas veces observada en el tribunal de justicia, la que brillaba bajo las espesas cejas que os habíais preparado. bajo los grises cabellos que cubrian vuestra frente. Traje á la memoria todo el proceso, le leí, le estudié en sus menores detalles, en particular, el discurso del abogado defensor... Recordé tambien todas las palabras de de M. de Meillant. Decia que el verdadero asesino debia haber acumulado contra Blanchard todas las pruebas que condenaban á este desgraciado... Se habia visto como él, se habia esforzado en asemejársele para estraviar á la justicia.

Sin que hubiera formulado juicio alguno respecto á tal asunto, supuse en el instante que érais vos el culpable.... y en lugar de instruir el proceso contra Blanchard, como se habia hecho, yo le instruí contra vos.

Entónces reuní todos mis recuerdos; nuestras citas en la época del crímen, nuestra entrevista al dia siguiente, vuestra marcha precipitada, vuestra vuelta con nombre supuesto y vuestra nueva fortuna.... ¡Ay! no podia engañarme. Yo era la esposa de un asesino á quien tenia la mision de buscar.... y bajando la voz é inclinando la cabeza, añadió: Y soy la hija de otro.

XLIV.

Lívido, con los ojos inyectados de sangre, tembloroso, vacilante, con las manos nerviosamente fijas en el respaldo del sillon en que se apoyaba, Lorenzo, ni aun se atrevia á protestar con su inocencia, no se defendia. A pesar del estupor, de la turbacion que le embargaba, comprendia que Matilde para atreverse á acusar á su padre, debia tener conviccion profunda y pruebas concluyentes.

Matilde inclinada la cabeza, continuó con apagada voz hablando del segundo asesino á quien la unian tan estrechos vínculos.

—Hacia mucho tiempo me preocupaba la existencia de mi padre. No me esplicaba sus bruscas desapariciones, sus vueltas repentinas, ni los cuidados escesivos que tomaba para ocultarse en París; no queriendo dar á conocer que yo era su hija, tenién-

Ayuntamiento de Madrid